Jueves 12 de Setiembre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época — Año IX Núm. 2,341

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
desde 10 noches inserciones, tirios y solicitudes.
GERENTE, DERMIDIO DE MARIA

# El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 ª monedn nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6.de la tarde.
COMUNICADOS — Se publican *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 4¼ pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

## ALMANAQUE

SETIEMBRE 12.—SANTOS LEONCIO Y COMP. MRTR.

## VAPORES

Para Southampton con escala en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa, saldrá el 15, del corriente el vapor paquete inglés *Nena*.
La correspondencia se recibe en el Consulado inglés hasta las 12 del dia y en el Correo hasta la una de la tarde.

## Sucursales de «El Siglo»

En la Libreria de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se recibirán avisos y solicitudes para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

## La cuestion Argentino-brasilera

Esta cuestion, tan importante y trascendental para las Repúblicas del Plata, continúa envuelta en la oscuridad y el misterio; y como es instintivo y natural en el espíritu humano el temor á lo desconocido, no es estraño que los ánimos estén agitados en Buenos Aires, y que se hagan las mas alarmantes conjeturas sobre la reserva que en el asunto observa el gabinete que planteron en él sus tolderías.—Claro está que España no habia de entretenerse en trazar divisiones imaginarias en medio de un desierto que le pertenecia mucho menos cuando todo él estaba dentro de la jurisdiccion de un mismo Virreinato.

Viene la independencia, y tambien de heredar el Imperio del Brasil y las Repúblicas de habla española las cuestiones de límites que desde los tiempos de la conquista venian debatiéndose entre Portugal y España, siempre unas veces entre las Repúblicas limítrofes en que se dividió el antiguo Virreinato.

¿A cuál de las tres pertenece el Chaco? ¿Qué títulos son los preferentes? ¿Qué es lo concedentes los que determinan el derecho de cada una?

Estas serán las cuestiones que actualmente deben ventilarse en Buenos Aires entre el Gobierno Argentino y los Plenipotenciarios de Bolivia y el Paraguay.

No hemos hecho tan profundo estudio de esta cuestion, que podamos calcular las argumentos que cada una de las partes pueda aducir en apoyo de sus pretensiones: pero tratándose de un deslinde que como antes hemos demostrado no puede tener por base líneas de divisiones que antes no existian, nos parece que no hay otra guia que la de equidad y las consideraciones, basadas en la topografía, condiciones naturales y configuracion de los territorios respectivos.

Inspirándose las tres naciones en sentimientos de equidad y de justicia; dejen á un lado susceptibilidades, que si pueden considerarse como meramente guerreras cuando afectan á pequeños intereses, son hasta criminales cuando de ellas se hace depender la paz de los pueblos.—No es asunto de territorio lo que necesitan las Repúblicas Hispano-Americanas. Muchos años han de pasar antes de que logren poblar los que hoy poseen. Un año de paz es muchísimo mas importante para la prosperidad de estos pueblos, que una legua de territorio ganada en la línea de la frontera.

Y si de estas consideraciones egoistas, digámoslo así, nos elevamos á mas altas regiones, si poseamos en los intereses permanentes de la América española, si consideramos la solidaridad moral y política que existe entre las Repúblicas, quién no tembiará ante la responsabilidad de provocar entre ellas un conflicto por la posesion imaginaria de territorios que por ahora y en mucho tiempo no pueden poblarse?

Con vivo interes esperamos el resultado de las negociaciones actualmente en Buenos Aires.—Si esos deseos tienen estas feliz éxito, se habrá resuelto la cuestion Argentino-Brasilera— Cada uno de los Poderes aliados arreglará por sí sus cuestiones con el Paraguay, como lo ha hecho el Brasil, y la alianza de 1865 quedará relegada á los archivos y consignada en la historia diplomática de estos países como una cesion y sacrificio hecho á un alto interes comun, que no podrá ser olvidado en la historia de las alianzas imperiales, y guarde á los partidos en revolucion de la peligrosa tentacion de buscar para su triunfo el interesado auxilio de un vecino poderoso.

## Pasa de castaño oscuro

Los *nacionalistas* han convertido el ejercicio del derecho de tachar las inscripciones indebidas, en una broma que es mucho mas que de audaz, nada tiene de escrupuloso y digno.

En la 5ª Seccion, han presentado 630 tachas, algunas de ellas legales quizá, pero fundadas casi todas en ratones caprichosos y ridículos pretestos.

Y en la 3ª Seccion, es peor aun el juguete. Ciento sesenta tachas hechas tambien á fantasía; orientales conocidos, nacionales muy nacionales, todos igualmente tachados por falta de residencia!—¡Magnífico, solíamos debe ser el *censo* levantado por los blancos!

Si así se hace con los orientales de nuestros adversarios, no estrañamos que gritasen contra el fraude ni *La República* asegurase, á boca llena, que el *gran partido nacional* tiene mayoría legal en los Registros.

Creemos que todo ciudadano tiene derecho para fiscalizar las inscripciones y de tachar á todo el que indebidamente se haya inscripto; pero creemos tambien, que el derecho de tachar debe ser ejercido en la Capital, y sobre el abusivo procedimiento de los gefes militares de la República, de que hemos hecho mérito en cuando son rechazados, tuve la honra de trasmitir á V. E. copias legalizadas de tres relaciones nominales de Brasileros considerados desertores, en número cerca de cuarenta, que el Consulado General del Brasil pretende averiguar que aun existian en los batallones 1º. 2º. y 4º. de Cazadores y en el de artillería, no obstante las razones tan terminantes de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra para que fuesen puestos á mi disposicion.

De este hecho, corroborado por la entrega verificada ayer en virtud de la enérgica medida tomada por el Gobierno de la República, de cuyas plazas fueron recogidas luego como desertores brasileros de entre cerca de cincuenta presentadas como sospechosas y que debian ser entregadas á las autoridades por este mismo Sábado, segun queda convencionado, resulta nasta la última evidencia, señor Ministro, y V. E., esclarecido y recto como es, no puede de cierto mas en duda, la rectitud de las acusaciones que el Sr. Cónsul General del Imperio se vió obligado en cumplimiento de sus altos deberes á lanzar sobre la generalidad de los Gefes militares de la República; y si de esa verdad demostrada infelizmente les resulta un juicio severo ante la ley de la disciplina militar, V. E. mismo es quien le pronunció en su precitada nota.

Si estos fueron hechos ciertos, ¿no es cierto tambien que no eran de ningun modo vagas las denuncias del mismo señor Cónsul General, con todo, no será posible dudar de la rectitud de V. E. de las nuevas informaciones y observaciones dirigidas por el Sr. *Dechamps* á esta Legacion en el oficio del 27 del corriente del cual tengo el honor de poner ántes á V. E., mas cópia?

No puedo dudar de que prescindiendo aun de los hechos que ya anteriormente aludidos á la exposicion que ayer dirigí á V. E. de que la capa con esta Capital con relacion á la entrega de desertores y á la libertad de brasileros forzados al servicio de la República, tuvieran al desprevenido ánimo de V. E., la conviccion de que sus actuales denuncias estaban fundadas en una práctica abusiva muy inveterada y en la mas completa ignorancia de la mas decidida energía y perseverancia podrá estirpar, como tanto conviene á la buena armonía entre las naciones vecinas y amigas.

De muchos de los antecedentes citados por el Sr. Deschamps puedo yo dar testimonio, porque yo fuí á los propios señores Comandantes brasileros por él presentados, para hacer en nombre de mi gobierno la mas audacia con que, bajo el uniforme militar de la República, se les encarabas muchas de sus antiguas plazas desertadas para volver á sus tierras, y en donde los desertores brasileros cuando eran por ellos reclamados!

La verdad es, señor Ministro, que hasta ahora los señores gefes militares de la República, por un exceso de celo mal entendido, ó por un espíritu de rivalidad, ó por para sentimiento de mal cabida consideracion, acogian y ocultaban los desertores que solicitaban entrada en sus cuerpos, ó en sus casas.

V. E. me permirá citar aquí un solo ejemplo de esta mi asercion. Reclamando esta Legacion la entrega de dos desertores, que se hallaban en el batallon 2º. *de Cazadores*, comandado entonces por el Teniente Coronel Olave, le fué contestado que tales individuos no existian en aquel Cuerpo. Informado el Gobierno Oriental de esta falsa negativa, mandó hacer un minucioso recuento en todos los cuerpos de la guarnicion de esta Capital, y en efecto se halló luego en la compañía primera del mismo batallon, con la asistencia de un oficial de la Armada Imperial, el cual debia reconocer á los desertores.

Y así era en realidad, porque aquellas dos plazas acababan de partir para el Salto, en donde se hallaba entonces reunida la 2ª Compañía del batallon, con el señor Comandante Olave.

Denunciando yo este hecho y reclamando enérgicamente contra él, fueron espedidas las órdenes necesarias para que aquellos traidos para esta capital y puestos á mi disposicion.

Con su entrega coincidió el regreso del Sr. Olave, que declaró por aquellos momentos, que si bien me dijo que los estimaba mucho por su buen comportamiento durante el largo tiempo que habian servido bajo sus órdenes.

Quejándome yo entonces amigablemente de haber querido ocultarlos ó á la legítimas pesquizas de esta Legacion, haciéndolos embarcar para el Salto cuando fueron dados en cargo con toda su responsabilidad, entendido los Sres. Comandantes de *La Democracia* que sostenedré enérgicamente lo mismo ante el Sr. Alcalde Ordinario donde ha dirijido su apelacion el Sr. Arrue.

Como este es un asunto que en mi concepto merece ser considerado, pido al Sr. Editor del *Siglo* se sirva abrir sus opiniones á mi respecto

Saluda al Sr. Editor atentamente.

*P. E. Carve.*

Setiembre 10 de 1872.

## SECCION OFICIAL

(TRADUCCION)

Legacion del Brasil en Montevideo.

Montevideo, Agosto 31 de 1872.

Ilmo y Exmo Señor:

Con anticipacion á la réplica que forzoso me era dar á la nota que V. E. dignóse dirijirme en fecha 14 del corriente sobre cuanto á las desercion por esta Legacion llevadas al conocimiento del Gobierno de la República sobre la existencia de numerosos desertores del ejército y de la armada Imperial en las filas de los cuerpos que forman la guarnicion de esta Capital, y sobre el abusivo procedimiento de los gefes militares de la República, que los recibe y los ocultan con trabajo ordenado por mi, tanto la honra de trasmitir á V. E. copias legalizadas de tres relaciones nominales de Brasileros considerados desertores, en número cerca de cuarenta, que el Consulado General del Brasil pretende averiguar que aun existian en los batallones 1º. 2º. y 4º. de Cazadores y en el de artillería, no obstante las razones tan terminantes de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra para que fuesen puestos á mi disposicion.

De este hecho, corroborado por la entrega verificada ayer en virtud de la enérgica medida tomada por el Gobierno de la República, de cuyas plazas fueron recogidas luego como desertores brasileros de entre cerca de cincuenta presentadas como sospechosas y que debian ser entregadas á las autoridades por este mismo Sábado, segun queda convencionado, resulta nasta la última evidencia, señor Ministro, y V. E., esclarecido y recto como es, no puede de cierto mas en duda, la rectitud de las acusaciones que el Sr. Cónsul General del Imperio se vió obligado en cumplimiento de sus altos deberes á lanzar sobre la generalidad de los Gefes militares de la República; y si de esa verdad demostrada infelizmente les resulta un juicio severo ante la ley de la disciplina militar, V. E. mismo es quien lo pronunció en su precitada nota.

Si estos fueron hechos ciertos, ¿no es cierto tambien que no eran de ningun modo vagas las denuncias del mismo señor Cónsul General, con todo, no será posible dudar de la rectitud de V. E. de las nuevas informaciones y observaciones dirigidas por el Sr. *Dechamps* á esta Legacion en el oficio del 27 del corriente del cual tengo el honor de poner ántes á V. E., mas cópia?

No puedo dudar de que prescindiendo aun de los hechos que ya anteriormente aludidos á la exposicion que ayer dirigí á V. E. de que la capa con esta Capital con relacion á la entrega de desertores y á la libertad de brasileros forzados al servicio de la República, tuvieran al desprevenido ánimo de V. E., la conviccion de que sus actuales denuncias estaban fundadas en una práctica abusiva muy inveterada y en la mas completa ignorancia de la mas decidida energía y perseverancia podrá estirpar, como tanto conviene á la buena armonía entre las naciones vecinas y amigas.

De muchos de los antecedentes citados por el Sr. Deschamps puedo yo dar testimonio, porque yo fuí á los propios señores Comandantes brasileros por él presentados, para hacer en nombre de mi gobierno la mas audacia con que, bajo el uniforme militar de la República, se les encarabas muchas de sus antiguas plazas desertadas para volver á sus tierras, y en donde los desertores brasileros cuando eran por ellos reclamados!

La verdad es, señor Ministro, que hasta ahora los señores gefes militares de la República, por un exceso de celo mal entendido, ó por un espíritu de rivalidad, ó por para sentimiento de mal cabida consideracion, acogian y ocultaban los desertores que solicitaban entrada en sus cuerpos, ó en sus casas.

V. E. me permirá citar aquí un solo ejemplo de esta mi asercion. Reclamando esta Legacion la entrega de dos desertores, que se hallaban en el batallon 2º. *de Cazadores*, comandado entonces por el Teniente Coronel Olave, le fué contestado que tales individuos no existian en aquel Cuerpo. Informado el Gobierno Oriental de esta falsa negativa, mandó hacer un minucioso recuento en todos los cuerpos de la guarnicion de esta Capital, y en efecto se halló luego en la compañía primera del mismo batallon, con la asistencia de un oficial de la Armada Imperial, el cual debia reconocer á los desertores.

Y así era en realidad, porque aquellas dos plazas acababan de partir para el Salto, en donde se hallaba entonces reunida la 2ª Compañía del batallon, con el señor Comandante Olave.

Denunciando yo este hecho y reclamando enérgicamente contra él, fueron espedidas las órdenes necesarias para que aquellos traidos para esta capital y puestos á mi disposicion.

Con su entrega coincidió el regreso del Sr. Olave, que declaró por aquellos momentos, que si bien me dijo que los estimaba mucho por su buen comportamiento durante el largo tiempo que habian servido bajo sus órdenes.

Quejándome yo entonces amigablemente de haber querido ocultarlos ó á la legítimas pesquizas de esta Legacion, haciéndolos embarcar para el Salto cuando fueron dados en cargo con toda su responsabilidad, entendido los Sres. Comandantes de *La Democracia* que sostendré enérgicamente lo mismo ante el Sr. Alcalde Ordinario donde ha dirijido su apelacion el Sr. Arrue.

Como este es un asunto que en mi concepto merece ser considerado, pido al Sr. Editor del *Siglo* se sirva abrir sus opiniones á mi respecto

Saluda al Sr. Editor atentamente.

*P. E. Carve.*

Setiembre 10 de 1872.

## SECCION OFICIAL

(TRADUCCION)

Legacion del Brasil en Montevideo.

Montevideo, Agosto 31 de 1872.

Ilmo y Exmo Señor:

Con anticipacion á la réplica que forzoso me era dar á la nota que V. E. dignóse dirijirme en fecha 14 del corriente sobre cuanto á las desercion por esta Legacion llevadas al conocimiento del Gobierno de la República sobre la existencia de numerosos desertores del ejército y de la armada Imperial en las filas de los cuerpos que forman la guarnicion de esta Capital, y sobre el abusivo procedimiento de los gefes militares de la República, que los recibe y los oculta

edad y oficio? Contestó ser natural de Bilbia, de veinte y un años de edad, y grumete de Imperial Marinería.
P.—A qué buque pertenecia, y cuando desertó? R.—Que pertenecia al encorazado «Lima Barros», y que desertó hace 8 ó 9 meses.
P.—Si cuando desertó, fué por alguien inducido, ó espontaneamente? R.—Que desertaba por su libre voluntad.
P.—En qué se ocupaba en tierra, despues de desertar? R.—Que trabajaba de changador, y que paseando un dia, fué reclutado para el 4.º Batallon de Cazadores en donde estuvo hasta que fué reclamado.
P.—Si sabe si en el Batallon existen mas desertores, y cuales son sus nombres?
R.—Que si, y que solo recuerda de los siguientes: Manuel Martins, 3.ª Compañia; Cándido da Silva, Antonio Leandro id, José Antonio Serapião.
P.—Si sirven voluntaria ó forzosamente? R.—Que algunos son forzados, otros libremente.
P.—Si sabe algunos se presentaron uniformados de Imperial Marinero, y si en el Batallon hay alguno que les induzca á la desercion? R.—Que ignora, porque no lo dejaron salir del cuartel.

Y no habiéndose interrogado, firmó el presente con los testigos:—el Teniente 2.º Francisco Gaviao Pereira Pinto, y el Oficial de Hacienda Manuel Antonio Pereira Botafogo.—Firmado José Joaquin Gomez dos Santos—Canciller, Francisco Gavião Pereira Pinto—Teniente 2.º Manuel Antonio Pereira Botafogo.

*Francisco Elesterio*—Preguntado: ¿donde naciera, edad y profesion? Contestó ser natural del Pará, edad 27 años, é imperial marinero de 3.ª clase.
P.—A qué buque pertenecia, y si cuando desertó fué inducido por alguien, ó lo hiciera por su espontánea resolucion?
R.—Que pertenecia á la cañonera *Mearim*, y que desertara en el Pirajuhy, cuando la cañonera hacia obra en la isla del Cerrito; que vino para Montevideo en la goleta argentina *Concepcion*; y que llegando á este puesto, desembarcó y fué en seguida reclutado para el 4.º Batallon de Cazadores, en donde estuvo hasta el dia en que fué reclamado.
P.—Si cuando él fué reclutado quedaban aun en el Batallon algunos desertores y si sabe sus nombres?
R.—Que quedaban bastantes en el Cuartel: «José Camacho 3.ª compañia; Rodriguez, id, Antonio Silva, id, Antonio Serafim, id, albañqueríque, id, Francisco Antonio Marinho, id, Antonio Paulo, id, T. Balthino, 4.ª compañia, no recordando otros; y que el sábado en que salió vieron cuatro desertores, pensando el comandante que no eran desertores.
P.—Si sabe si en el Batallon habia quien indujese á los marineros á desertar y á sentar plaza en el Batallon? R.—Que si, que hay varios, mas que no sabe sus nombres, porque no son brasileros. Y no habiéndose preguntado mas, firmó el presente con los testigos:—el Teniente 2.º Francisco Gaviao Pereira Pinto, y el oficial de Hacienda de la Armada, Manuel Antonio Pereira Botafogo.—Firmado:—*José Joaquin Gomez dos Santos*, Canciller—*Francisco Gavião Pereira Pinto*, Teniente 2.º *Manuel Antonio Pereira Botafogo*.
Conforme—*Almeida y Vasconcellos*.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Setiembre 11 de 1872.

Señor Ministro:

Con posterioridad á mi nota de fecha 9 del corriente sobre reclamo de desertores brasileros, me fué entregada ayer por el secretario de esa Legacion la nota de V. E. fecha 9, adjuntándome una serie de declaraciones tomadas nuevamente á bordo de los buques respectivos á varios de aquellos desertores, las cuales, en la opinion de V. E. y del señor Consul General señor Deschamps, *confirman irrefutablemente* las denuncias hechas por esa Legacion y que yo califiqué *de tan graves como vagas*.

V. E. me ha de permitir que ahora como siempre, deposite mas fé en la palabra autorizada y honorable de los Gefes militares de nuestro ejército, que en el dicho sospechoso de un miserable desertor interesado en atenuar su crimen y congraciarse con sus gefes para aminorar el castigo á que se haya hecho acreedor. Nada probarian, pues, en ningun caso esas declaraciones.

Sinembargo V. E. me ha de permitir haga notaria estraordinaria coincidencia de que, apesar de que segun las declaraciones de los susodichos desertores en nuestros batallones *existen agentes especiales para inducir á la desercion á los marinos brasileros, los que son revisados al enganche con los uniformes de soldados del imperio, sin que apesar de eso, todos ellos han desertado libre y espontáneamente, y todos han sido enganchados en el batallon. Se ignora también quien los indujo a desertar, ninguno ha sido retenido en la Legacion, ninguno de sus gefes, á quienes se ha dado de alta...*

Solo un desertor asegura haber sido inducido á la desercion por un soldado de Guardias Nacionales llamado Ramon Martinez, que bien puede ser creacion de su fantasía, pero que en todo caso es seguro no revela el carácter de *agente especial encargado de fomentar* la desercion en los marinos de los buques brasileros.

Me lisongeo, señor Ministro, con la creencia de que con estas francas esplicaciones y el proceder severo del Gobierno, que V. E. tan favorablemente ha apreciado, quedarán satisfechas todas las reclamaciones que sobre este particular tenia pendientes esa Legacion, y casi puedo asegurar que ellas no se repetirán en lo futuro, pues el Gobierno Oriental, interesado en evitarlas, para conservar inalterables las buenas relaciones de amistad que mantiene con el Gobierno del Brasil, ha ordenado á todos los gefes del Ejército Oriental, que no admitan al enganche en sus batallones, á individuos de nacionalidad brasilera.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

JULIO HERRERA Y OBES.

A S. E. el Consejero Antonio J. Duarte de Araujo Gondin, Ministro Residente del Brasil.

Ministerio de Guerra y Marina.

ACUERDO

Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

Habiendo concedido la Honorable Comision Permanente la vénia solicitada por el P. E. en Febrero ppdo., para elevar al rango de Brigadier General del Ejército de la República al Coronel Mayor D. Nicasio Borges y al de Coronel de Ejército al Teniente Coronel de Infantería de Línea D. Sebastian Solsona, el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. de la República acuerda:

Art. 1.º Elévase á la categoría de Brigadier General de los Ejércitos de la República al Coronel Mayor D. Nicasio Borges y á la de Coronel de Infantería de Línea al Teniente Coronel D. Sebastian Solsona.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, estiéndanse los despachos respectivos y dése al L. C.

GOMENSORO.
JUAN P. REBOLLO.

Secretaría del Ministerio de Gobierno.

Previos los requisitos de la ley, S. E. el Presidente del Senado en ejercicio del P. E., ha espedido en forma carta de naturalizacion á favor de D. Melchor Pacheco y Obes, de nacionalidad argentino, D. José de Omar y D. Jaime Molins españoles y D. Bertin Doroteo Raissiguier frances, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo, Setiembre 11 de 1872.
*P. V. Goyena*, oficial mayor.

Gefatura Política y de Policía de Maldonado.

Exmo. Sr. Ministro Interino de Gobierno, General D. Juan P. Rebollo.

Habiendo el sub-comisario de la 10.ª Seccion (Castillos) D. Florian Mendez, faltado á sus deberes y á la dignidad del carácter que inviste, privándose en una casa de negocio, y profiriendo amenazas contra Don Manuel Olivera, hijo titular de la ex-tenencia, á pretesto de que dicho Olivera habia dado muerte durante ella, á su hermano D. Felipe Mendez, he dispuesto sea separado de su empleo.

Y lo participo á V. E. esperando que esa medida merecerá la aprobacion del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Maldonado, Agosto 18 de 1872.
*Honorio P. Fajardo*.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 10 de 1872.

Aprobado, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

REBOLLO.

# INTERIOR

### Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Montevideo 11 de setiembre de 1872.

El Juez de Paz que suscribe cita á los ciudadanos á continuacion se expresan, para que comparezcan dentro del término de la ley, á levantar las tachas que la Comision vecinal del Club Nacional ha establecido.

*Manuel Rovira.*

[illegible]

José Gomez, 1035 Ramon Benasso, 1044 Antonio Yekai, 1055 V. Garino, 1070 German Marichal, 1123 Pablo Borges, 1128 Pablo Borges, 1174 Emilio Garcia, 1183 J. Riccetto, 1203 Jorge Peterson, 1208 Antonio d'Ivia, 12 0 Juan Rossi, 1219 Manuel Mendez, 1264 Eusebio Gerona, 1287 Juan Sagasta, 1231 José M. Pepiol, 5 Eduardo Martinez, 28 Juan Charlon, 60 Augusto Albo, 89 Domingo Saccoda, 125 Juan Freire, 131 Manuel Otero y Soto, 118 Juan A. Burira, 155 Juan M. Burgos, 267 Eduardo Mirasola, 253 Juan M. Reyes, 280 Francisco Gonzalez, 288 Guillermo Gerare, 314 Federico Amaya, 347 Camilo Armas, 385 Celestino Millies, 386 Angel Verdi, 394 Manuel de Clemente, 408 Federico Vives, 418 Juan J. de la Cida, 420 J. Sueus, 437 José M. Gonzalez, 463 Francisco Rodriguez, 464 Domingo Rodriguez, 479 Tomás Alberdi, 502 Juan F. Martinez, 533 Salvador Larrañeta, 615 José A. Delleplaine, 633 Angel Arcos, ...

[illegible]

75, Juan Peuler, 82, Lucio de Vigui; 57, José Seberga; 59, Andres Fuentes; 66, Augusto Dotmor; 69, Francisco Lagone.

*Por no residir en la Seccion*—6, Jacinto Reyes; 7, Carlos Goodall; 12, José Rovira; 18, Pascual Bandinelli; 13, José A. Hegar; 18, Isabelino Flores; 24, Juan J. Ferreira; 25, Roman Bustamante; 37, F. J. Drebell; 28, Federico Paulher; 32, Miguel Alvarez; 37, Domingo Bouvia; 38, Luis Buirelli; 39, Eliceo Muñoz, inscrito en la 3.ª; 43, Nicasio Calleros; 54, Arturo Rodriguez Diaz; 58, Cándido L. Bustamante; 65, Avelino Perez; 73, José Soto; 80, Rosendo A. Ferreira; 114, Juan J. Perez; 150, Cladomiro Vazquez; 201, Juan Spikerman; 218, Virginio J. Diaz; 253, Hilario Ventos; 52, Andres L. Ardito; 64, Juan Etcheverri inscrito 3.ª Seccion; 79, Leon Romero; 81, Manuel M. Perez; 85, Avelino J. Delgado; 87, Enrique Batista; 90, Leopoldo Caralli; 93, Juan Gutierrez; 96, Juan Antonio Puentes; 100, José María Farquin; 107, José María Perez; 108, Antonio Sosa; 115, Domingo Correo; 121, Francisco Fleurquin, inscrito en la 3.ª; 126, Juan Gonzalez; 17c, Primitivo Borges; 129, Antonio B. Martorell y Escaris; 137, Augusto Vargas; 150, Leon Gelavert; 31, Antonio Giudro; 78, Simon Forisso; 86, Benjamin Gomensoro; 88, Cleofe Guessut; 89, Juan Berton; 91, P. Oliva; 119, Pedro Sosa; 122, Carlos Vocheroko; 124, Eusebio Verdiales; 128, Manuel Delgado; 141, Pedro de Leon; 164, José M. Farque, 169, Serafin Pintos; 183, Laureano Montes; 201, Felipe V. Medina; 148, Manuel Rebollo; 153, Rafael Martinez; 159, Bailon Uriarte; 163, Mauricio Lopez; 165, José A. Mariel; 166, E. Lecoq; 176, Alfredo Vazquez; 179, Isidoro Rodriguez; 180, Luis Borges; 189, Cipriano Martinez, 192, Braulio Lecuedor; 195, Sebastian Barone; 224, Benigno Rodriguez; 236, Paulino Ruiz; 239, Manuel L. Magariños; 249 Pedro L. del Pino; 74, Leonardo Etchegaray; 76, Francisco Soria; 77, Roman Saavedra; 239, Joaquin G. Girals idem y estrangero; 150, Guillermo Hubet; 238, Francisco Otormin; 241, Anabilio Villalpando.

*Por no tener la edad*—18, Alfredo D. Walmejan; 21, Eduardo Sewart; 70, Arturo Carballo; 94, Estevan E. Ledoux (hijo); 135, Carlos Fraga; 155, Nereo Prieto.

*Varias causas*—160, José Perez; no vive en la seccion y no sabe leer; 191, José Varien, estrangero, no vive en la seccion y no sabe leer; 60, Augusto Martinez, ausente y no sabe leer; 71, Celestino Velasco, falta de residencia; 233, Cárlos Araujo, no sabe leer.

Los señores tachados se presentarán á justificar su personería dentro del término legal.—Montevideo, setiembre 11 de 1872.

*Angel Vega.*

Los tachantes son los señores don Manuel Artagaveitia, Antonio C. Morales y Julian de Santiago.

### Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por enfermedad del Juez de Paz de la 3.ª Seccion se ha encargado interinamente de su despacho al Juez de Paz de la 4.ª Seccion. Lo que se hace saber al público para su conocimiento—y por órden del Sr. Alcalde Ordinario. Montevideo, Setiembre 11 de 1872.

*Ximeno.*

### Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion

Montevideo, Setiembre 11 de 1872.

Los ciudadanos D. Nasario Escalera, D. Eugenio Rodriguez, D. Abel Ximeno, D. Juan Ferrer (hijo), y D. Federico Muñoz, han sido tachados por la Comision vecinal del Club Nacional; á fin de que puedan probar sus derechos, se les llama para que se presenten dentro de tres dias, de las 2 á las 4 de la tarde, bajo apercibimiento de lo que corresponda.

*Nicolás G. Posadas.*

# EXTERIOR

### Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, Agosto 5 de 1872.

Sr. Director:

Montevideo

Con el terrible calor que tenemos este año, la política quedaria mas en olvido que de costumbre, á no ser las elecciones municipales de Roma, que son el tema y la preocupacion de todos.

Estas elecciones tuvieron lugar ayer mismo, pero el municipio de Roma tuvo la buena idea de fraccionar mucho las reuniones de los electores, para que la votacion se hiciera mas pronto y evitar una aglomeracion excesiva. Por esto siendo 27 las secciones, los resultados del voto no serán conocidos hasta mañana. Lo que por ahora sabemos es que los clericales contrastaron mucho la composicion de los puestos de la presidencia de cada seccion y que su concurso ha sido muy grande.

La cuestion de las elecciones municipales ha tomado ahora tan extraordinaria importancia política, que es indispensable informar á los lectores de los hechos que las han precedido, como complemento de aquellos que ya conocen. Los clericales no han tenido en estos dias la disciplina que hubiéramos creido, pues la lista de hombres que se cometió presentar al público como ya decididos á aceptar el puesto de consejeros, contenia algunos nombres que no debian aparecer en ella, porque los individuos habian declarado que no aceptarian el nombramiento. Uno de estos era el príncipe Torlonia, el mas rico banquero y propietario de Roma, cuyas relaciones con el Papa son muy íntimas, y que dirigió una carta al diario liberal *La Opinione*, para contestar á algunas observaciones que esta habia hecho sobre su persona y su entrada en el municipio.

En esta carta dice que él quiere á su país, que respeta las leyes y que nunca ha querido aceptar cargos públicos; lo que ha desconcertado mucho sin duda á los jesuitas, pues tal declaracion ha de haber alejado de las urnas á los clericales mas tímidos, que son muchos, esto es, aquellos que á pesar de las palabras del Papa hallaban mucha repugnancia en reconocer y sancionar con su voto la existencia del Gobierno de Italia. El número de los votos que habrán merecido los candidatos clericales, nos esplicará muchas cosas, y cualquiera que sea el éxito de tal votacion, los comentarios sobre las elecciones de Roma serán muy largos, pues en toda Italia y tambien en Nápoles los clericales han sido derrotados, y todo el interés se encuentra ahora en la capital del reino, que lo es tambien del clericalismo. A pesar de todo, creemos que en relacion y proporcion con otras ciudades, los clericales no habrán reunido un gran número de votos.

Los varios comités liberales de Roma, no dieron tampoco un buen ejemplo de disciplina. Cada uno de ellos nombró sus delegados por un comité central, que fué autorizado á preparar una lista única de candidatos; pero para llegar á este resultado han sido necesarios unos quince dias, y despues de estos algunos nombres que al principio las varias fracciones habian aceptado por conciliacion, han vuelto á discusion y es probable que la unanimidad del voto se hallase comprometida ayer.

En cuanto al partido radical, este ha sido mas activo y terrible que los clericales, pues tuvo un meeting en el teatro argentino, que fué un verdadero escándalo. Su lista, á escepcion del nombre de Cairoli, no contiene otros que pudieran obtener un buen número de sufragios, y es de creer que los efectos no correspondan al gran ruido que se hizo en el *meeting*. Sin embargo, esta reunion ha dado un motivo mas para que el Gobierno medite bien su posicion en Roma y la necesidad de adoptar una línea de conducta mas decisiva contra los partidos estremos, ambos enemigos declarados de la situacion.

Las noticias de un cambio notable en las ideas del Gobierno se dieron ya por algunos de sus órganos, como por ensayo; y no era menester esta maniobra, pues toda la prensa liberal y hasta la estrangera le habian pedido que obrase con mas energía. Parece que el mayor empuje se lo ha dado el ejemplo de la Alemania con la espulsion de los jesuitas; y la entrada de los clericales en las elecciones. Se dice, pues, que ademas de presentar el proyecto para la supresion de las corporaciones religiosas, dará curso en la próxima sesion parlamentaria á otro proyecto ya presentado, de la espulsion de los jesuitas. El mismo Victor Manuel, dejando la reserva que le impone su condicion, en una recepcion de la Junta de Turin que le felicitaba á propósito del atentado contra el rey de España, se quejó mucho de los clericales y de las demas fracciones hostiles á su persona que ellos han formado en Roma, obligandole á permanecer ora en un punto y ora en otro y á mudar muy á menudo de clima y costumbres, con daño evidente de la salud. Las palabras del rey son tambien un indicio de que el Gobierno quiere adoptar una línea de conducta muy diferente y suprimir las corporaciones, á pesar de las declaraciones del Papa, que se irá el dia que esto sucediera. Esta eventualidad es empero casi imposible; y nadie lo cree, á pesar que ahora De Merode y los fanáticos belgas hagan lo posible para que el Papa vaya á Béljica, que seria entónces un país dichosísimo, esto es, el centro de la Internacional y del papismo!

[illegible]

meeting estático en su favor, á que asistian el duque de Norfolk, lord Peure, lord Howard y el católico obispo Manning. Las miras de la secta son dirigidas hoy principalmente á la reunion de un cónclave fuera de Italia, porque se hallarian entónces en libertad de proceder á la eleccion de uno de sus candidatos.

El patriarca armenio Hassoun, fanático infalibilista, destituido por el Sultan, se halla en el Vaticano, donde recibe las visitas de todos los prelados y demuestra con todas las delicias de aquella prision de oro, el papel de mártir. Parece que el Papa lo hará cardenal y ... Otro elemento de disolucion... y adelante. En Brusa fueron arrestados dos vendedores de Biblias, que habian insultado á la religion griega, y esto se hizo por la intervencion del cónsul ruso. La cuestion se halla en los tribunales, pero ahí tenemos un motivo mas para apreciar los medios que emplea la Rusia para dilatar su influjo en Oriente. La curia romana no deja por esto de apoyarse en el Czar, ahora que le conviene.

Ha fallecido el marqués d'Affitto, prefecto de Nápoles, á los pocos dias de haber dado su dimision por los motivos que le he mencionado, y poco antes de las elecciones. Su muerte resuelve la cuestion municipal de Nápoles y dentro de poco tendrá lugar con este motivo un cambio importante en los prefectos.

El general Piola, que dirige las maniobras de los cuerpos de voluntarios, en un discurso á esos militares dejó escapar una frase que aludia á la posibilidad de una guerra próxima. El público se apoderó de la frase y creyó que el general estaba autorizado por el Gobierno para pronunciarla. Sea lo que fuere, la prensa francesa ha hecho mucho ruido, como de costumbre. Nada hay de grave en esto, á no ser la presencia en el campo del Sr. de la Flaye, encargado militar en la embajada de Francia; pero el Ministro de Relaciones arregló todo con esplicaciones oportunas.

Las demostraciones en Italia por el atentado de Madrid han sido muchísimas y espontáneas. En Roma se arrestó un corresponsal del *Univers* que en el mismo dia pedia noticias de España al telégrafo. Pero parece que no hay otros indicios y quedará libre. No hay duda que si el atentado salia bien, querian en Madrid y en toda España inaugurar un período comunista en gran escala por la Internacional hasta el Papa mandó sus congratulaciones al rey Amadeo.

El Ministro del Comercio, Castagnola, ha ido á su pais natal, á Chiavari, y en una reunion de aquella sociedad económica pronunció un discurso muy notable, aunque no político, y mas porque no era político. Habló de las condiciones de nuestra marina mercante y dió en aquella ocasion algunos informes, que es preciso reproducir aquí, por el legítimo interés y oportunidad que despiertan las cuestiones económicas en Italia.

El Ministro nos ha informado que en el reino existen 22 escuelas para aprender las construcciones navales, para la instruccion de los capitanes, que hacen largos viajes, para el cabotaje etc. El Registro italiano, constituido como cuerpo moral, se ha sustituido por todo el Bureau Veritas de Paris para la clasificacion de nuestros buques. Las tres cuartas partes de nuestro comercio internacional toman las vias marítimas, y nuestros cambios que en 1863 eran de 1,553 millones han subido á 2,049 en 1871. Asi el tránsito que en dicha época fué de 66 millones, ha subido en 1871 á 99.

En 1861 entraron en Italia 185,699 buques de 13.083,350 toneladas, que en 1871 subieron á 236,328 de 19.426,136 toneladas, de los cuales 21,778 con bandera nacional. Nuestros buques mercantes en el estrangero son 30,370 con 5.179,695 toneladas. En 1862 estaban inscritos 10,039 buques italianos con 643,946 toneladas y en 1871 fueron 17,638 con 1.038,122 toneladas. La Liguria entra por 3/5 en estas cifras y tiene los buques de mayor tonelage. Esta provincia tenia en 1820, buques por 63,839 toneladas y en 1871 por 553,318 toneladas.

En los diez años de 1862 á 1871 se han construido en Italia 5,903 buques con 632,832 toneladas y por un valor de 138 millones de francos. Es un aumento notable que se ha verificado con el aumento de la actividad y del empleo económico que se ha dado á casi todos los ramos de produccion. Sin embargo aunque nuestra marina mercante tenga el tercer puesto en Europa, esto es despues de Inglaterra y Francia, el Ministro deploró que las construcciones de buques de vapor no se hallaran en igual proporcion con las demas. En 1862 teniamos 82 buques de vapor con 17,349 toneladas y en 1871 no subieron mas que á 121 con 37,517.

El Ministro se estendió mucho en comparaciones con los otros Estados, sobre los nuevos caminos del Oriente, sobre los fletes y su diferencia entre los buques de vela y de vapor y habló de las ventajas que las leyes recientes habian introducido para impulsar las construcciones en hierro. Dió tambien informes sobre las modificaciones que se preparan en el Código de Comercio. Su discurso, asi como fué aplaudido por los presentes, es hoy muy comentado por la prensa.

En uno de sus últimos discursos sobre los nuevos impuestos y los tratados de comercio, el Sr. Thiers dijo que para los algodones no habia motivo de temer la concurrencia de la Italia. Sin juzgar si estas aserciones están conformes con la verdad, he procurado algunas noticias oficiales sobre la cuestion, y he aquí lo que me ha resultado:

Los centros mas importantes del cultivo del algodon son ahora los alrededores de Bari y Barletta sobre el Adriático, ó Salerno, Sarno y Castellamare cerca de Nápoles, entre el monte Etna y la ciudad de Catania y en todos los puntos de Sicilia que miran hácia Malta. Tambien en algunos puntos de Cerdeña, en las provincias de Calabria, Otranto y Basilicata se ha empezado tal cultivo; pero por ahora falta allí una clase de paisanos inteligentes que sepan aprovecharse en gran escala de las escelentes disposiciones del terreno.

En cuanto á la manufacturacion del algodon, tenemos fábricas importantes en Nápoles, en Umbria y sobre todo en las provincias de Génova, Cuneo, Turin, Novara, Como, Milan, todas en las cercanías de los Alpes, que dan las aguas en gran abundancia. Los productos de esta industria son muy inferiores por ahora, pero en algunos puntos se ha empezado la aplicacion de los medios que hoy posee la industria, para mejorar la produccion del algodon hilado; y en resúmen podemos reconocer que en este ramo tiene mucho que hacer la actividad de nuestros industriales.

En este momento tenemos en Italia en la masa popular mucha preocupacion por el aumento notable de algunos artículos indispensables, como el pan, la carne y los frutos. La cosecha ha sido mediocre en Italia para los trigos y será muy abundante para el maiz. En cuanto á la carne y á los frutos, la importacion en Francia es estraordinaria y nuestros paisanos ganan muchísimo, pues los agentes franceses pagan lo que se les pide, por los bueyes en particular. En cambio, la cosecha en Francia es estraordinaria para todos los cereales.

Las alarmas del público tienen tambien otro motivo. Suceda ó no suceda en el sol lo que nos dicen los astrónomos, es fuera de duda que las apoplejías por irradiacion solar son muy frecuentes en estos dias, aunque no tengan las proporciones que han tomado en los Estados Unidos. Esos casos de insolacion se han verificado tambien en las tropas, que se hallan en el campo con motivo de las maniobras. Ademas las borrascas son casi continuas, aunque en general la salud pública sea bastante regular.

Os dice saber que se habia constatado un gran aumento en las rentas del Estado por el primer semestre de este año; es importante saber que á este aumento ha concurrido por mucho el impuesto de moliendas, ya célebre en Italia por los tumultos que provocó y las pasiones políticas que despertó—En seis años ese impuesto ha aumentado de 6 á 27 millones.

El Gobierno ha mandado hacer una inspeccion general de los montes, fiscales para conocer con exactitud hasta que punto se puede contar sobre sus productos para las construcciones navales y militares. Se ha mandado tambien hacer la compilacion de la estadística de los caminos municipales, provinciales y nacionales del reino, que hoy existen, y de los construidos desde 1861. Estos datos han de servir tambien para los delegados italianos que vayan en el otoño al Congreso internacional de estadística en Petersburgo.

Uno de los comisarios reales es el ex-ministro de Fomento, Correnti.

Otro congreso se ha de reunir en Berlin en el otoño, para prevenir y contrarestar las miras de la Internacional. No todos los gobiernos han dado su adhesion al proyecto del Sr. Bismark, pues los de Italia y de Austria en particular, creen que por ejemplo, una convencion diplomática que estableciera el empleo de los medios que debieran impedir las intentonas de tal sociedad, no es el medio para lograr lo que se necesita, este es, un mejor equilibrio social. Veremos si Bismark quiere aprovecharse de esta reunion para otros fines. Entretanto hemos tenido en Verona una greve de los obreros de la línea del Alta Italia, y por cinco dias en Turin, otra que ha empezado por los albañiles ... La tropa campeaba en las calles y plazas. Ahora todos han vuelto al órden; pero cada hecho de esta naturaleza es una amonestacion á los gobiernos de que la marea sube y que la cuestion social se va á poner en breve en toda su importancia.

El Gobierno y la provincia de Brindisis han concurrido á la fundacion de una colonia agrícola cerca de aquella ciudad, cuya prosperidad económica progresa cada dia, y que para los productos agrarios se ha de ser un centro muy importante de esportacion, por estar rodeada de provincias de una feracidad estraordinaria.

La Cámara de Comercio de Génova ha tomado una escelente resolucion, la de enviar un número de jóvenes industriales y de los mas instruidos á todas las plazas mas importantes de todo el Oriente, hasta la China y el Japon, para ver los productos mas propios para la esportacion nacional.

El gobierno francés ha autorizado la conjuncion de una línea de ferro-carril entre Chambery y Lyon. Esta línea que se hallará reunida á las italianas, será muy útil para el comercio.

El ministro de la instruccion intenta comprar del Bey de Túnez, que lo quiere vender, un número de cañones italianos de la época de las repúblicas de Génova, Pisa y Venecia, cuyo valor artístico é histórico es muy grande. El museo de antigüedades de Florencia posee un gran cañon, llamado S. Pablo, que hace poco ahora el Bey donó al Gobierno, y que es una obra de arte muy notable.

A propósito de Túnez he de añadir que la cuestion entre la Francia y el gobierno italiano por algunos créditos de los nacionales franceses, ha sido arreglada por ambas partes, por la amistosa intervencion del cónsul italiano.

En Florencia la sociedad del ferro-carril de St. Gothard ha de decidir sobre la adjudicacion de las grandes obras para la perforacion del monte. Ya se sabe que uno de los concurrentes estaba la Sociedad de Italia, dirigida por Grattoni, que hizo la perforacion del Cenis. ... tendrá la adjudicacion de las obras.

El célebre maestro Carafa, napolitano, que tenia 84 años, ha fallecido en Paris, donde habia pasado casi toda su vida, siendo director del Gimnasio musical militar. Escribió mas de quince obras musicales de notable mérito.

Las facultades de la universidad de Bolonia han propuesto al Gobierno la reforma del Consejo superior de la instruccion, llamando á constituirlo los presidentes de todas las facultades universitarias y de los institutos superiores. El Consejo actual es compuesto de hombres de mucho mérito, pero estraños á las universidades, y por consiguiente no competentes en las cuestiones que se presentan al Consejo. El ministerio acogió con mucho favor la proposicion de Bolonia. Veremos ahora lo que hará el nuevo ministro por la instruccion.

El profesor Ercolani, de Bolonia, acaba de completar sus estudios sobre la reproduccion de las anguilas, cuyo resultado ha sido muy importante. Resulta de él, en efecto, constatar que las anguilas son hermafroditas y esto esplica su extraordinaria reproduccion. Esos estudios los hizo en las paludes de Comacchio, que se puede llamar la patria de estos animales.

El gobierno de Bélgica está tratando con el Gobierno italiano sobre las modificaciones de los tratados de comercio con Francia, cuyo término se acerca. No hay duda que la república hallará mucha resistencia en todas partes en sus miras proteccionistas, y es posible que los tratados no se puedan renovar. Entonces la Francia se hallaría en un completo aislamiento económico. Pero de aquí á 1875 son probables grandes modificaciones en las ideas de Thiers, que hoy dominan en el seno de la Asamblea, menos por obsequio al presidente, que por las necesidades del erario.

La prensa italiana, cuando se supo que una cuestion muy grave habia surgido entre el Brasil y la República Argentina, pedia que el Gobierno tomara la iniciativa de una conciliacion.

Los diarios franceses se alarmaron al momento por las «ambiciones italianas,» otro motivo de sus variaciones musicales. Ahora parece que con satisfaccion de todo el mundo los dos Estados se han arreglado y la República francesa podrá continuar en sus aspiraciones fatales hácia la dictadura universal.

Algunas dudas han surgido en la prensa de Inglaterra sobre la veracidad de las relaciones de Stanley á propósito de Livingstone. Seria una mistificacion digna de los americanos, siendo Stanley el corresponsal del *New-York Herald*. En efecto, hay motivo de sorpresa, por cuanto Stanley casi en pocos dias halló á Livingstone, y le halló en un país muy cerca de la playa oriental de África, esto es, en un parage de donde hubiera él mismo podido hallarse en comunicacion con el mundo civilizado.

Como algunos diarios habian expresado dudas sobre la autenticidad de las cartas que Livingstone dió á Stanley para su familia y sus amigos, lord Granville ha escrito una carta para declarar que esas cartas son auténticas; pero el público no queda satisfecho y espera otras esplicaciones.

Con ocasion de la fiesta que celebró en estos dias la Universidad de Munich para festejar su fundacion, el ministro italiano Sella fué nombrado doctor. El diputado Minghetti, que se hallaba en Munich con tal ocasion y asistió á la ceremonia, dió las gracias á la asamblea por el honor conferido al ministro.

P. S.—Por las últimas noticias de Roma sabemos que la votacion de ayer se hizo con mucho órden y que tampoco fué menester que la tropa recibiera consigna, como habia corrido la voz. El concurso de los electores fué extraordinario; pues parece que sobre 16 mil inscritos, mas de 13 mil se presentaron á votar. Hasta dos ó tres dias no podemos conocer el resultado oficial de la votacion.

C.

# CAMPO NEUTRAL

**Unico en su clase.**—Hemos tenido el gusto de visitar el gran almacen que los Sres. Calvo y C.ª acaban de abrir con la denominacion de *Almacen de las Novedades*, en la calle de los Andes esquina de Canelones, (ciudad nueva) y confesamos que hemos salido satisfechos de ver el grande y selecto surtido de artículos de comestibles y bebidas que en el se hallan, asi como los ricos vinos de Bourgogne, Madera, champagne y otros, y el surtido de porcelanas, cristalería, ferretería, perfumería, etc., en fin, todo lo que puede llenar los gustos y las necesidades mas exigentes.

Deseariamos se tomaran la molestia de visitarlo las familias, y ya verian si puede pedirse mas en un establecimiento de la clase del que nos ocupa.

Las señoras principalmente deben visitarlo.
s. 11-5p.

**Sastrería de Kühn y Herr**—Los caballeros que quieran ser servidos con prontitud y elegancia, á la última moda y á precios moderados, diríjanse á la sastrería de Kühn y Herr, calle del Rincon núm. 94.

Esta casa cuenta con un selecto surtido de géneros de novedad y gusto. s 3-1mes

**En el Gran Baratillo de Calzado y zuecos**—Calle de la Colonia núm 36 y 38, se ha recibido un surtido general de calzado de las mejores fábricas de Europa, vendiéndose por pares al precio de por mayor. s. 3-1 mes.

**Cuartos amueblados**—Calle Ituzaingo núm. 154, plaza de la Matriz. ag 24-1 m.

**Tornería á vapor**—de Juan Jacobo Liefrink, calle Treinta y Tres, núm. 230, se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo. ag. 24-1 m.

**Los pianos de Pleyel**—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de hierro de nuevo sistema, Harmonium, Pianos de concierto (de Cola) garantido por diez años y afinado el primer año á mi cuenta y 900 en la muy acreditada casa de German Loechner Zavala 99. J. 19-p.

**La Veloutine Ch. Fay**—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

**Pianos Pleyel**—Para la buena adquisicion de estos pianos, dirigirse á la casa introductora del señor Victor Miralles, frente al Correo. Se acaban de recibir los mejores modelos y grandes formatos de los Sres. Pleyel Wolff y C.ª de Paris. pm.

### Telégrama

PARA «EL TELÉGRAFO MARITIMO»

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1872, 3 1/2 de la tarde.

Hoy se han pasado jiros sobre Lóndres, para el paquete inglés «Neva,» á 50 y 50 1/4 d.

# SECCION COMERCIAL

Montevideo, Setiembre 11 de 1872.

Las pocas operaciones de oro al contado que se hicieron hoy en la Bolsa, se efectuaron con prima de 87 cts. p. $ que equivale al 7,8 p. $ de descuento la mje. Lo vendido alcanzó á 12,600 $ en cuatro transacciones. A plazo no se hizo operacion alguna.

**Bolsa Montevideana**
VENTAS DE METÁLICO
(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS.

Se han jirado hoy sobre Lóndres, 10,000 £ á 52 ¼ d. por peso corriente oro.

La baja que se anuncia haber habido en Buenos Aires, hace creer que se sienta tambien en el nuestro.

Sobre Francia, abrieron las operaciones á 5.53 en oro y de 5.48 á 5,50 en papel á cuyos guarismos se han pasado hoy como 60,000 fr.

EXPORTACION

En este mercado se han decidido ayer á última hora y hoy algunos de los varios negocios que se ajitaban en cueros vacunos secos y lanas.

He aquí las ventas que hemos conocido:

*Cueros vacunos secos*—De la existencia de varias barracas, se han vendido 2000 cueros clasificados para Norte-América á 83 ½ reales y 1500 id id á 82 ½ ... en oro y despachado, 100 id pesados á 76 id id.

*Lanas*—De las 5000 @ que se habian ofrecido hace dias de la antigua trasquila clasificadas buenas de 2.ª se realizó una partida á precio reservado.

IMPORTACION

*Vinos*—Se vendió ayer á última hora el cargamento ... para entregar en Paysandú, á los siguientes precios:

Vino tinto marca Marisany, 51 $ despachado.
Id. seco, 75 $ id id.
150 cajones aceite, 4.90 @ id.
*Azúcar*—Por un buque de Pernambuco, 180 bolsos azúcar blanco 1.ª, 47 ½ rls. @; id 2.ª, 16 ½ id id, todo en depósito.

# TELÉGRAFO MARÍTIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 10**

Pernambuco el 7 de noviembre, ... «Allegra,» de 215 tons, capitan W. Johnson ... azúcar ...
Barcelona el 8 de julio, berg. esp. «Almirante» ... 130 tods, cap. M. Ganibelias, con 13 de trip. ...
Cardiff, barca inglesa «Isabella Ridley,» ...
Cadiz, bergantin goleta francesa «Marie,» ...
Rio Janeiro el 2 del corriente, corbeta ... vapor de guerra española «Narvaez,» quedó puesta en observacion sanitaria.
Habana, bergantin goleta español «Laura,» ... á hijos con azúcar y caña; quedó puesto en observacion sanitaria por tres dias.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Para el jueves 12

13.ª FUNCION DEL SR. ABONO

Espectáculo variado

SEGUNDO Y ÚLTIMO CONCIERTO DE LA SEÑORA

ELOISA D'HERVIL

... se pondrá en escena por primera vez ... la grandiosa ópera trágica del maestro Donizetti:

**Lucia de Lammermoor**

Opera en 3 actos.—Por la Sra. Cepeda.

ORDEN DE LA FUNCION

Primera parte.—3.º acto de LUCIA.
... parte.—... Herril en el piano forte por la Sra. D. Hervil. ... ejecutará ... JERUSALEN de Gottschalk.
... parte—... «Vente 4 Amore» ...
Cuarta parte.—3.º acto de LUCIA.
... la Sra. D'Hervil. ... cantará una cancion festiva ...
Sexta parte.—3.º acto de LUCIA.

A las 8 en punto.

NOTA.—Hay prohibido ... á la escena las operas: «Ruy Blas» y «Sonnambula».

El Tranway del ... trabaja las noches de funcion, y para bajo al Teatro, ... principiar la funcion ... concluir.

OTRA—La Bada ... «Vengá América», tocada y cantada por la Sra. D'Hervil, se encontrará en venta en la boletería.

OTRA

COMPAÑIA FRANCESA

Samedi 14

Représentation extraordinaire

Mlle. Eva Carlany

A la demande générale

**La fille du regiment**

On commencera par

LES NOCES DE JEANNETTE

Opera comique en 1 acte.

Au 2me. acte, Mlle. Carlany chantera l'ECLAT DE RIRE.

Prochainement.—"Le Trouvère" "Galathée" "La dame blanche" "Les Mousquetaires".

### THÉATRE CIBILS

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MME. J. PHILIPPE

Jeudi 12 Septembre

15me. représentation de l'abonnement

Généralement demandé

**SERAPHINE**

**LA DEVOTE**

Comédie en cinq actes, du Théatre du Gymnase, par Victorien Sardou.—La scène se passe de nos jours à Paris.

A 8 heures précises.

Prochainement.—Bénéfice de M. Verjay.

### TEATRO SAN FELIPE

1.ª FUNCION DE ABONO

PARA EL JUEVES 12 DE SETIEMBRE

Debut de la célebre 1.ª actriz

D.ª CAROLINA CIVILI DE PALAU

Se pondrá en escena la gran trajedia en 5 actos, de Breton de los Herreros:

**MARIA STUARD**

Dirijida por el Sr. G. Delgado.

NOTA.—El sábado próximo: "Adriana Lecouvreur".

# REMATES

### Eugenio Rey

Judicial—Para pago de hipoteca y cuenta del concurso de don Rafael Martinez—De una casa en la Villa de Canelones y una chacra en sus inmediaciones.

El domingo 15 del corriente, á las doce en punto de la mañana, se venderá indispensablemente, por cuenta del concurso de don Rafael Martinez y órden del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.ª seccion, una casa en la Villa de Canelones, edificada en un terreno de 25 varas de frente, por 50 de fondo, formando esquina, lindando por el Norte con terrenos del espresado Martinez, por el Este y Sud calle pública y por el Oeste con don Felix Ballesteros, tasada con todos sus ramos, en la cantidad de 3.637 pesos con 52 centésimos.

Tambien una chacra, sita al otro lado del Arroyo de Canelon Chico, compuesta de una área de terreno de 30 cuadras cuadradas y conteniendo 4 ranchos, no pagando la última cantidad de 2396 pesos, siendo sus linderos por el N. E. don ... por el S. O. don Francisco Lopez y por el S. E. el Arroyo de Canelon Chico.

Para mas pormenores casa del rematador calle Zabala núm. 101.
6358-s 8-10p

### Emilio Gabito

Judicial—en Gualeguaychú provincia de Entre-Rios.—Al contado. El lunes 16 de setiembre á las 9 en punto de la mañana se dará principio á la venta de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Vicente Martinez Fontes, del valioso saladero "Amistad" perteneciente á la razon social Ocamba y C.ª ... puertas del Juzgado de 1.ª Instancia.—Gualeguaychú, Agosto 1872.
6593-11p.

### Olivera y Silva

Importante de comestibles, en su casa calle 25 de Agosto números 107 y 109

HOY jueves 12 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un completo surtido de efectos de almacen cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre.
6701-s10-3p.

### Luis C. Franco

De un almacen de comestibles en la calle de San José núm. 144 esquina del Rio Negro

HOY jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mayor precio y dinero de contado en un solo lote ó fraccionado al gusto de los compradores las existencias de dicho almacen consistiendo en un completo surtido de comestibles, bebidas, loza, cristales, etc., su detalle se publicará por los carteles de costumbre.
6721-s10-3p.

### Francisco Piria y Galleazzi.

En la sucursal del Gran Exposicion Universal. 94—Mercado Viejo—94.

El viernes 13 del corriente Setiembre, tendrá lugar un brillantísimo remate de una cantidad de artículos, de cuyo detalle se dá una parte por su mucha estension.

Camas de fierro y de bronce, id. de caoba, jacarandá, nogal, roble y cedro, camitas para niños, camas comodas, roperos, mesas, mesitas espejos, juegos de dormitorio, juegos de sala de 12 sillas y dos sillones, id. finos completos, galerias finas, doradas, para balcon; cuadros al óleo y litografiados sofaes, candelabros, lavatorios grandes y chicos, aparadores, bibliotecas, cómodas, escritorios, jarrones, aparatos de gas, etc, porcelanas, loza, cristalería, tinas, porcelanas, lámparas, ferreterías, bebidas y comestibles, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista en el acto de la venta.

NOTA—Por último, un brillante y variado surtido de alhajas de oro y de plata, y esto todo á la mejor oferta.
6720-s10-4p.

### Andrés Lorenzone

De una cantidad de maderas de cedro, en la barraca de los Sres. Sivori y Schiaffino, calle Juncal 273.

HOY jueves 12 del cte., á las 12 en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá al mejor postor á lotes tablas de cedro ...

Acto continuo—Se venderá un lindo bote en estado de servicio que estará á la vista en el muelle de la barraca.
6727—s 10-3p

### Agustin Sorracco

Gran remate, di almacen sito en la calle Convencion número 229 esquina de Maldonado número 71.

HOY jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio á la venta á la última oferta, de todas las existencias pertenecientes á dicho almacen, consistiendo en cantidad de conservas de todas clases, quesos Chester, gran cantidad de vinos embotellados, Oporto, Jerez, Málaga, Champagne, harina refinada y de la Habana, porotos, bayos y blancos, arroz garpe y batavia, café y té en paquetes, cantidad de damajuanas con vinos finos, alpiste, chorizos, y sus enseres ...
6747-s. 11-3p.

### E. Gambin y C.ª

Gran incendio, del café restaurant y billar «Republicano» sito en la calle de Buenos Aires núm. 250 y 252 frente á la Pastora.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta de todas las existencias del mencionado café y billar; consistiendo en lo siguiente, una casa de billar con sus útiles ... mesas, armazon, mostrador, espejos de gas, y demas que estarán á la vista.

Nota—Se previene que se hace la venta, por enfermedad de su dueño el cual está dispuesto á vender á todo precio.
6736—s. 10-3p.

### Osvaldo Rodriguez

ATENCION TENDEROS

El domingo 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias de la casa de ... sita en la plaza de carretas, en la Aguada. El detalle se dará ...

Se reciben ofertas por todas las existencias en un lote hasta el domingo, en la calle de la Colonia, 106 á en la misma tienda.
6739-s 12-4p.

### Robustiano Barral

[illegible]

### Romaña y C.ª

[illegible]

### Héctor Ansoátegui

[illegible]

ler. DORMITORIO—1 rica cama de caoba moderna con jergon y colchon, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo, juego de id. ... 1 cómoda ... 2 DORMITORIO—3 cama de hierro con colchon y jergon, 2 lavatorios, 6 sillas de Viena ...

COMEDOR—1 mesa de comedor, ...
6768—s 11-3p.

### Rossell y C.ª

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras—En su casa Misiones 100.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un nuevo y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—El detalle por los carteles de costumbre.
6767-s. 11-3 p.

### Ruano y Gomensoro

De plantas indígenas—En la calle Solis, 55.

El Viernes 13 del corriente, á las doce en punto se venderá á la mas alta postura las siguientes plantas:

Timbo (casia auriculata), ceibo (erythrina crista galli), ... nasturtos, canelon, angey, laurel, pajaro ... Todas cultivadas espresamente para ser trasplantadas, en la seguridad de que prenderán perfectamente, siempre que se procure ... La venta se hará á cualquier precio, siendo el objeto de hacer la propaganda de los árboles indígenas ... Se pueden plantar ...
6726 s. 10-4p.

### J. G. Previtali

Importante de varios solares en la Playa de Ramirez donde están los baños.

A mediados del mes de Setiembre se venderán varios solares en la Playa de Ramirez en uno de los parajes mas pintorescos de aquella localidad.

Oportunamente anunciaremos el dia y la hora. 6165-a25.

### Por el mismo

De tres solares en la calle Cerro-Largo, entre las calles Yaguaron y Ejido.

El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderán por órden de su dueño, tres solares de 12 varas frente al Norte de la calle Cerro-Largo, por 40 de fondo sobre el Sud...

Recomendamos á los interesados por terrenos bien situados para que pueden ser puestos á edificar y tendrán doble valor. Para informes casa del rematador Ituzaingó 71.
6713-s10-6p.

### Por el mismo

De un terreno en la calle 17 entre las calles 18 de Julio y Juncal.

El viernes 13 del corriente á las 3½ en punto de la tarde se ha de vender indispensablemente, el terreno arriba mencionado, compuesto de 8 varas de frente sobre la calle del 17, por 50 de fondo haciendo un martillo á las 30 varas que da al frente de 18 ... que le hacen un lote de 755 varas cuadradas. Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un buen terreno propio para barraca por la comodidad que presenta y por la inmediacion á la calle 18 de Julio.

Para cualquier informe verse al Rematador Ituzaingo, 71.
6712 s. 10-4p.

### Sosa Diaz y Valdez

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—En su casa calle Rincon 54.—Por órden de dos casas introductoras.

HOY Jueves 12 del corriente setiembre, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de mercaderías de estacion cuyo estenso detalle se omite.
6670—s 8-4 p.

### Antonio Diaz

De una casa en la calle del Uruguay número 352—Mucha atencion á esto—Rédito creceido y seguro; propiedad inmejorable, y órden terminante de realizar.

El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde se venderá indispensablemente la casa calle del Uruguay número 352, con 12 ¾ varas de frente, y 30 de fondo al Norte, 12 piezas, aljibe de 165 pipas cabo ... en un pozo de 2 ¾ metros, ... se llama á licitacion para venderla terminantemente á las 3 en punto.
6782-s11-4p.

### Emilio Castellanos y C.ª

Importante de ferretería, á cinco meses plazo—En su casa Colon 43 y 45.

El viernes 13 del corriente á las 12 en punto, empezará la venta de órden de varias casas introductoras, de un selecto y variado surtido de ferretería, cuyo estenso detalle se dará en los carteles de costumbre.
6668-s. 8-5 p.

### Por el mismo

De velas esteárinas—En Ferrería Nuevo.

HOY jueves 12 del corriente, á las 12 en punto, se venderá de órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda á la Colecturía General, en lotes al gusto de los interesados.

200 cajones de velas esteárinas.
6669-s. 8-4 p.

### Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, Sarandí, 158.

El viernes 13 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías de estacion.
6774-s11-3p

### Por Luis G. Burmester

Importante de un solar en el Paso de Molino, distante cinco cuadras al Norte del Puente y con frente al Camino de la Figurita.

El domingo 15 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de un magnífico solar compuesto de 18 metros 99 cent. de frente y 60 de fondo con una superficie de 1,140 metros, ... se halla situado en el paraje mas adecuado.

Para mas informes, dirigirse al domicilio del rematador, calle Ciudadela, núm. 83.
6808-s12-4p

### Eduardo Dávila

INCENDIO

A cualquier precio se venderán el domingo 15 de Setiembre á las 2 de la tarde, 2 quintas en la importante localidad del Reducto 5 cuadras para el Oeste del pueblo de Atahualpa, media legua de Montevideo, media cuadra del camino que va al puente de las Duranas, por donde pasará el tranway que va á dicho puente.

La primera propiedad consta en área total de 20.300 varas, conteniendo 800 árboles, frutales de 3 á 4 años, de diferentes esquisitas clases y en toda su estension ...

El frente á calle pública, por medio con la quinta del Coronel Estomba, es de 62 varas; y en el fondo tiene 182, lindando con la quinta de la Sra. Margat.

2.ª fraccion de 15,319 varas; con árboles frutales y en las mismas condiciones de la primera; frente 25 y ½ varas, fondo 150; lindando tambien con el Sr. Margat.

Se previene que se realizarán á cualquier precio estas dos propiedades de gran porvenir por su inmediacion á la Capital y porque son quintas hechas. Los terrenos serán señalados cada uno con una bandera de remate y sus frentes con banderolas espresas segun el plano que se manifiesto. Títulos superiores.—Por mas pormenores ocurrir al rematador, Uruguay 307.
ag.23-20p.—6067.

### Por el mismo

Importante

Por órden del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la Capital, ciudadano D. Eulogio de los Reyes, se venderá judicialmente la muy importante casa sita en la nueva ciudad, con frente de 17 metros, 10 cents. de fondo, á la calle del 18 de Julio, formando esquina con 32 metros, 30 cent. de otro, á la calle del Cuareim; ... los números 153 y 155; tasada dicha propiedad, con todos sus ramos, en la cantidad de 20,231 pesos, 48 centésimos. Este es uno de los remates mas importantes del año, esta finca con quintal y tiene que ser tendida ... esquina de la calle ... Plaza de Cagancha.

La bandera del remate les indicará el paraje.

Para mas pormenores, al rematador, Uruguay núm. 307.
s.7-9p. 6617.

### Joaquin Solé

¡Alerta! ¡Alerta! plateros y joyeros.—Por órden de la casa de préstamos de la calle 18 de Julio, núm. 125, en su casa calle de Rincon núm. 123, esquina á la de Cámaras.

El viernes 13 y sábado 14 del corriente á las 7 en punto, se dará principio á la venta de todas las alhajas empeñadas y que sus dueños no retiraron á su vencimiento correspondiente á los meses de Julio, Junio y Agosto del corriente año, á saber: anillos con brillantes, cadenas, ... pulseras, prendedores, relojes de varias clases, anillos con piedras ...

Ultima hora—Acto continuo, á las 8 y media en punto, se venderán cuatro hermosos relojes de sobremesa, con su ... 120 adornos para macetas dorados y de colores ... principio á las 7 en punto.
6780—s. 10-3 p.

### Por el mismo

Sin retirar lote de noche: en su casa calle del Rincon núm. 123 Plaza Matriz.

HOY jueves 12 del corriente mes de Setiembre á las 7 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de una tienda por órden de sus acreedores y por cuenta de quien corresponda, á saber, artículos de tienda, mercería, perfumería, sedería y objetos de fantasía etc. etc.

NO OLVIDAR

Acto continuo á las 8 en punto de la noche se venderá por órden de una fábrica de dulces, los siguientes, estracto de jalea, dulce de membrillo, dulce de durazno, y otros ... 10 cajones ... Peso ginebra, cognac Martell etc. etc. etc.

No olvidar tan importante remate de noche á las 7 en punto.
6669-s10-3p

### A. Farnés y C.ª

Importante de ricos muebles, por desalojo de la casa, calle de Rincon 270 (altos).

HOY Jueves 12 del corte., á las 12 en punto, se dará principio á la venta en pública subasta y por cuenta de quien corresponda de todos los elegantes muebles que adornan dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 elegante juego de caoba compuesto de 1 sofá, 2 sillones ... cuadro ... 
ANTE-SALA—1 juego compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas ...
1.er APOSENTO—1 cama de caoba ...
2.º APOSENTO—1 otomana ...
3.er APOSENTO—2 camas de hierro con jergones, ...
COMEDOR—1 gran aparador con vidriera, 1 mesa comedor para 8 cubiertos, 1 sofá crin, 4 cuadros, 1 reloj, 12 sillas, ...
COCINA—1 cocina ...
Al mismo tiempo—3 puertas, persianas.
6725-s10-3p.

### Por el mismo

[illegible]

### B. Lusiardo y Folle

[illegible]

calchones, una cómoda, mesa de noche, sillas y otros muchos muebles y objetos de familia, que se hallarán á la vista.

Acto continuo—Cocina económica, bateria de cocina etc. etc.
6686—s. 10-4p.

### Por el mismo

De árboles de naranjos y limones del Paraguay injertados.—En su casa calle Rincon 132 y 134 (Plaza Matriz).

El sábado 14 del corriente á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda de una gran cantidad de naranjos y limones del Paraguay injertados.

Al mismo tiempo—Una cantidad de ricas plantas de adorno cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre.
6730 s. 11-3p.

### Por Florencio Madero y C.ª

IMPORTANTISIMO REMATE.

Venta á todo precio!! Sin retirar lote!!
De 15 á 20,000 varas de terreno.
De la grandiosa quinta de Buschenthal.
Venta liberal
En la mejor localidad de Montevideo.
Donde existe el gran paseo
Sin rival hasta hoy
A 20 minutos de la ciudad
Camino inmejorable.

¡¡La tierra regalada!!
Lean el aviso!! Lean el aviso!!

El ... á las 2 en punto de la tarde, si el tiempo lo permite, (como funcion de toros), venderemos al mas alto precio, dinero de contado, sin retirar lote y por cuenta y órden del señor don Emilio Castro, de Buenos Aires.

De quince á veinte mil varas (20,000 varas) de terreno, la mayor parte con frente á las calles "Lucas Obes" y "Eucaliptus", fraccionada en lotes cómodos á gusto de los compradores segun plano del agrimensor don Octavio Pico.

Debemos prevenir á los interesados, que la venta que efectuaremos, se hará con relacion al aviso que se publica, y que el propietario nuestro comitente que ha observado siempre en Buenos Aires, es decir que todo lo que se adjudique *infaliblemente á la mejor postura, pierda ó gane el especulador* ... No habrá mas lote remanente ...

[illegible]

El remate tendrá lugar en el mismo local, bajo los árboles Los paraguas de sol, son considerados en este caso, muebles inútiles y de estorbo, como estorbará también todo niño, que sea llevado indiscretamente por su papá.

Los terrenos pueden verse libremente, desde hoy en adelante: entendiéndose que solo pertenecen al señor Castro, la área que tiene frente á la calle «Lucas Obes» y que limita al Arroyo del Miguelete en la parte sud de la quinta.

Por mas pormenores á los rematadores, en la calle Misiones 256 ó en el Hotel Americano.
6134—a25-tmes

### Nicolás Chápores

En la villa de la Union.

Importante de media manzana de terreno, en la calle del 18 de Julio, frente á la estacion del tren-way, dividida en 8 lindos solares.

El domingo 15 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderá este terreno á la mas alta postura y sin retirar lote. Llamamos la atencion de los especuladores y de las personas que deseen colocar bien su dinero, hácia este remate, ofreciéndoles la oportunidad de adquirir propiedad á un precio bajo ... Plaza de Frutos y sobre la vía ferrea, está llamado á ser la mas importante y valiosa localidad de la Union.
6785-s12-4p

# AVISOS Y ANUNCIOS

**Sueldos** Se compran de la Junta Económico Administrativa, correspondientes al mes de Setiembre; en la Calle de Misiones n.º 161 con muy poco descuento, de 12 á 3 la tarde. s.12-5-p.

**Los individuos** que deben sus pasajes á Sarasola Hns. y quieran pagar, dirigirse por cartas á Francisco Iruliguí que es el encargado que existe en Buenos Aires, quien les ordenará á quien pagar en Montevideo que son pocos, sin cuya órden suya, tendrán que abonar otra vez como se anunció hace un año. s.12-7-p.

**Oficiales sastres** Se necesitan en la Sastrería de la Juventud calle Ibicuy núm. 61. s.12-3p

**Judicial** Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Doctor Don Saturnino Alvarez, cítase á Don Fidel Sierra para que en el término de treinta dias comparezca á estar á derecho en la demanda que sobre rendicion de cuentas de sociedad de ganados le ha interpuesto Doña Lucía Magariños, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Setiembre 3 de 1872.—*Emilio Blanc*, Escr. pub. s.12 8-p.

**Ama de leche** se ofrece una italiana con leche fresca para criar en casa de los interesados puede dar informes de su conducta Calle Ibicuy n.º 317. s.12-3p.

**Ama de leche** se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados ocurrir Calle de Maciel n.º 134. s.13-3p.

**Al publico** La Señora Lavinio Cereda pintora invita al repetable público de Montevideo para que se complazca de pasar por su estudio de pintura y observar varios retratos al óleo allí espuestos. Hay dos retratos de dos personas muy conocidas y respetables de esta ciudad, los que estarán espuestos hasta el 14 del presente mes.

Los que favorecerán dicha señora se convencerán de ver as de como se honra la pintura por los méritos, y no por charlatanería. Este estudio se encuentra en la Calle S. José n.º 63 y 65. s.12 3p.

**La Popular Oriental** Presta en el acto cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, mercancías, liquidaciones y cualquier objeto que represente valor á un módico interes. Compra sueldos, liquidaciones y toda clase de fondos públicos al mejor precio de plaza. Tiene disponibles fuertes sumas para emplear sobre hipotecas de fincas. Tiene para vender propiedades perfectamente situadas, algunas de las cuales pueden ser obtenidas á plazos. ... Dirigirse calle Buenos Ayres 235 bajo los arcos de la Pasiva.

**Ama de leche** Se ofrece una para criar en su casa garantiendo el buen trato, por la calle del Uruguay núm. 484. s.12-3p.

**Gocinero** Se necesita uno en el hotel 18 de Julio calle 18 de Julio núm. 227, que sepa cumplir con su obligacion. s.12-3p.

**Para Rosario de Sta. Fé** Se precisa un oficial fundidor y otro ajustador, para tratar ocurrir al Nuevo Almacen Inglés, esquina de las calles Colon y de las Piedras. s12-3p

**Al comercio** El abajo firmado ha comprado la fonda sita en la calle Piedras número 20 el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias—Montevideo, Setiembre 11 de 1872.—*N. Tauzeo* s12-3p

**Sirvienta** Se necesita una para acompañar á una corta familia (3 personas y un niño) en Santa Lucia; es inútil que se presente sin tener buenas recomendaciones: darán razon calle Sarandí 273. s12-3p

**Los abajo firmados** Participan al comercio que han comprado á la viuda de Don Gervasio Bastos con autorizacion de los acreedores las existencias de su almacen sito en la calle del Cerrito núm. 83 esquina Maciel. El que tenga alguna cuenta pendiente con la testamentaría la presentará en el plazo de ocho dias en la misma—Montevideo, Setiembre 11 de 1872.—*Barros*. s12op.

**Quintero** Se precisa un quintero, sea casado ó bien soltero, para darle en arrendamiento cuatro y media de terreno cercado, con ... casa y tiza para ... razon calle del Juncal, núm. 124. s-12 2-p.

**Se ruega** A don José Cesario que pase á la calle 25 de Agosto, núm. 122, á recoger una carta de su familia de mucho interés. s-12-13-p-2.ª pág.

**Se alquila** En 250 pesos anuales—Se alquila en el Paso de Toledo, una hermosa casa de azotea con 8 piezas, aljibe etc. Tambien 12 cuadras de terreno cercado con árboles frutales y arroyo. Para tratar véase con el portero del Banco de Lóndres. s12-8p.

**Agencia de Préstamos** Asuntos judiciales y comerciales, calle de Solis n.º 30. Se presta dinero sobre alhajas, se encarga de cobranzas y asuntos judiciales. Hay cocineros con informes.

**Planchadora** Y SIRVIENTA. Se precisa en la calle de 18 de Julio n.º 151. s.12-3p.

**Gocinera** Se necesita una en la calle Rio Negro, núm. 38; es escusado que se presente si no tiene buenas recomendaciones. s12-5-p.

**Sirviente** De comedor y un portero, se precisan en la calle del Ejido número 164. s 12-3p.

**Oficial barbero** Se precisa uno, en la calle Cerro Largo número 179. s12-3p.

**Billetes** DEL BANCO PLATENSE—Se negocia en cambio de ropa hecha en la sastrería de Lecorte, Calle del 18 de Julio núm. 263. s12-3p

**Al público** El que quiera comprar un terreno ... [illegible] s12-20p.

**Profesor de francés** [illegible] s12-3p

**Se previene** AL PÚBLICO Y AL COMERCIO ... [illegible]

**Títulos** DEL BANCO MAUÁ de cien pesos, y del Banco Navarro... [illegible]

**Se vende** una finca compuesta de 4 piezas de zaguán, aljibe de 100 pipas, con cuatro cuadras de terreno cuadradas, situada entre los arroyos Paso del Molino y Arroyo Seco, ... verano, lo que vale—Por mas informes calle Zavala, 149 (bajos). s. 10 á 2.ª pág.

**Recibos** DE LA MESA PAGADORA—de los meses de Enero y Febrero de este año y atrasos del 71, se compran al mejor precio, así como liquidaciones de sueldos de empleados del Gobierno y de la Junta, y cualquier otra deuda contra el Estado, créditos y papeles de los bancos cerrados, acciones y títulos de toda especie.—Diríjanse á la calle de 25 de Mayo, número 278, altos de la fotografía. s 7-10p-2d.ª pág.

**Afinador de pianos** Eduardo Paget, encarga de toda clase de composturas, depósito de pianos, calle de Buenos Aires 171. A. 4-perm-2.ª pág.

**Educacion** LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y DIBUJO—LECCIONES DE FRANCÉS español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demas ramos que constituyen una buena educacion; por las señoras de BUCHS—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirigir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.º 141, ó en sus altos. jul 9-perm

**Muebles** Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos.

N. B.—Se alquilan sillas, espejos, sofaes, alfombras, galerías y cortinas, fruteras, candelabros y otros aparatos para bailes y banquetes, en la calle 25 de Mayo núm. 183. m.30-3.ª pág.-perm.

**10,000 pesos!!** En la calle de San José, n. 76, ó Ribero, n. 273, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en de y como en amueblados completos. 21-3.ª pág.—perm

CORRIDA

**DE SORTIJA**

en la quinta de Cravino Estanzuela, frente á la quinta de Acuña RESTAURANT DEL TREN-WAY todos los domingos se correrá cuando el tiempo lo permita.

Hay una buena música.

La primer corrida tendrá lugar el domingo.

En la misma quinta se da de comer á cualquier hora del dia á precios módicos. s12-5p.

**HOTEL**

**DE ROMA**

EN

**SANTA LUCIA**

Acaba de abrirse en el pintoresco Santa Lucía, distante 2 1/2 cuadras de la Estacion del Ferro Carril.

Los viajeros encontrarán en este establecimiento las comodidades apetecibles, manjares esquisitos, vinos de todos clases, mesas de billar y sobre todo precios equitativos.

Se encarga ademas de mandar comida á domicilio.

Alli mismo se pueden dejar caballos y carruages. s12-15p.

EMPRESA

**ADOQUINES**

Edo. ARTHUR Y C.ª

VENDEDORES Y CONTRATISTAS DE ADOQUINES

**200 peones picapedreros se necesitan**

*CALLE DE MISIONES, NÚM. 74*

s12-3p

**PIANOS--PIANOS**

Los hay en venta en casa de los Sres. Ruano y Gomensoro dos lindos pianos Ingleses—en el infimo precio de 200$ cada uno. s 12 gp

**TRANSPARENTES**

PARA VIDRIERAS

Un artista recien llegado de Europa se encarga de pintarlos de los gustos mas en voga. Ocurran á la ferretería de D. Juan Real, calle 18 de Julio núm 97, esquina de Arapey, que allí darán razon. s. 12 8p.

D.ª ROSARIO ALVAREZ
DE CASTAGNET
(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Setiembre de 1872

Don Ambrosio Castagnet, esposo, y por sus hijos menores Ana Maria, M.ª Isabel, Maria Florencia y Ambrosio Eugenio, su madre D.ª Rosario Lopez de Alvarez y su hermana D.ª Gregoria Alvarez, por si y en nombre de los deudos ausentes D. Luis P. Alvarez, padre, D.ª Ana P. de Castagnet, Madre política, D.ª Carlota A. de Alvarez, y su esposo D. Pedro F. Alvarez, D.ª Joaquina, D.ª Cármen, D. Silvestre, D. Luis C. y su esposa, D. Pedro y D. Emilio Alvarez y su esposa, hermanos, D. Benjamin y D. Mauricio Castagnet y sus esposas, hermanos políticos, y los demas deudos presentes, invitan á sus amigos y relaciones al entierro que tendrá lugar el Jueves 12 del corriente á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria—Soriano 45.—Unica invitacion.

**Consulado Gen. de España.**

Deseando contraer matrimonio en España D. Pablo Saniedo y Carreras natural de Sn. Pol. de Mar, España, domiciliado en esta capital, en la Calle del Arapey n.º 76, con la Sta. Dn. Maria de la Victoria Baurich, natural de la Villa de St. Feliu de Guixols, se invita á las personas que tengan que alegar algun impedimento se sirvan manifestarlo de palabra ó por escrito en este Consulado General, Calle de Buenos Aires n.º 72. s.12-8-p.

**3,000 LIBS.** DE PICADURA LEGÍTIMA DE LA MADRILEÑA á **8 1/2 rs. lib.** en el almacen LA PERLA ORIENTAL CALLE SARANDÍ, 227

s12-8p-3ra.pág

Para el Cabo de Buena Esperanza

y

PORT ELIZABETH — ALGOA BAY

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

**ARCTURUS**

DE 2,200 TONELADAS

saldrá para dichos puntos del 28 al 30 del corriente

Tiene escelentes comodidades para pasageros de Cámara y proa, y ofrece una escelente oportunidad á las personas que deseen transportarse á las minas de diamantes.

Para tratar, verse con C. R. HORNE, ajente, calle Cerrito, 213. s12-20p. 2.ª pág

GRAN DEPÓSITO

DE

**VINOS DE BURDEOS**

**Y DE COÑAC en botellas**

de la muy acreditada marca

Pryts y C.ª, Burdeos

ÚNICO AGENTE

SAMUEL BLIXEN

CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 219.—MONTEVIDEO

s11-1mes-3ra. p.

**Ama de leche** Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados; calle Durazno 189. s10-3p.

**Al comercio** No abajo firmado vendí mi casa de negocio situada en la calle de San José núm. 8, y 10, formando esquina á la Calle de la Florida; los que se consideren con derecho á alguna cuenta las presentarán en el término de la casa hasta los cinco dias de la fecha—Montevideo Setiembre 9 de 1872—*Nicolas Asereto*. s10-3p.

**Prevencion** Sabiendo que Don Agustin de Ambrosy se propone vender como suya la casa situada en la calle de Sarandí número 28 de dos pisos, en la que tengo con dominio, y la que fué vendida fraudulentamente por mi esposo D. Benito Garré, prevengo á los que se interesen en comprarla, que harán una pésima compra, cambiando su dinero por un pleito, en el que perderán parte importante de su capital y tiempo en litigio.—Montevideo, Setiembre 9 de 1872.—*Rosa Rozarini de Garré*. s. 10-5 p.

**Se vende** El establecimiento de Hotel, sito en la calle Rampla Calle del Norte núm. 27 á media cuadra del Portón de la Aduana (en los altos) por disolucion de Sociedad, conteniendo su gran surtido de artículos, bebidas, y los muebles correspondientes, todo en perfecto estado. s. 10—3p.

**Pichincha** PARA LOS PATRONES DE CABOTAJE. Se venden cocinas económicas propiamente para uso de las Goletas y á precios baratísimos, calle Misiones núm. 56. s10-3p.

**Judicial** Por disposicion de D. Emilio Fernandez, Juez Comisario del concurso formado á D. Silvestre Lacaze del comercio del Salto, cito á todos los acreedores del referido concurso, privilegiados hipotecarios y personales á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 128 el quince del corriente, á las dos de la tarde, á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada—Montevideo, setiembre 9 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. s10-3p

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1657 del Código de Comercio se ha ordenado la clausura del concurso formado á D. Tomás Villalba del Comercio de esta plaza en razon de la insignificancia del activo del Concurso quedando en consecuencia suspendidos todos los procedimientos del mencionado concurso, por el término de treinta dias.—Lo que se hace saber á los acreedores para los efectos consiguientes.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 10-3 p.

**Al comercio** El abajo firmado hace saber que ha comprado el bodegon de Guiseppe Boeni sito en la calle Perez Castellanos núm. 89, Mercado del Puerto; si alguien tiene algo que reclamar puede hacerlo en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Setiembre 10 de 1872—*Isidoro Ortiz*. s10-3p.

**Canarios** HAMBURGUESES — Por ausentarse su dueño del país, se vende una cantidad de los mas cantores, haciéndose una gran rebaja—Calle del 25 de Mayo 122. s. 10-3p.

**Ama de leche** Vasca española—Se ofrece una para criar en casa de los interesados; puede dar buenos informes de su conducta, calle Piedras 208. s. 10-3p.

**Oficial Barbero** Se necesita uno en la Peluquería Cosmopolita, calle del Uruguay, núms. 152 y 154. s. 10-3 p.

**Calle de Solis, 46** ¡¡¡Novedad!!!! s 10-3 p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Villa de la Union y su jurisdiccion, D. Manuel Sousa se cita á todos los que por cualquier título se consideren acreedores del prófugo D. Juan Aramburú, para que, dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á este Juzgado con sus cuentas por sí ó por apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de la Union, Setiembre 4 de 1872—*Antonio Vazquez*, Escrib. Público. s. 10-3p.

**Judicial** Don Gustavo Herten prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de corredor de número en todo el territorio del Estado; lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Ldo. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872—*Justino Gonzalez*, Escb. Pub. s10-3p

**Boliche** Se vende una fonda calle Piedras núm. 128 por tener que ausentarse su dueño: se dará barata; para tratar ocurrase á la misma. s10 3p.

**Al comercio** Con esta fecha hemos comprado á los Sres. Reyes Guido y C.ª, todas las existencias de la casa de Remate de la calle de Ituzaingo núm. 111 quedando todos los créditos contra y á favor de la misma, por cuenta de dichos Señores.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1872.—*Adolfo R. Rodriguez y Ca.* s. 10-3 p.

**Por disposicion** del Sr. Juez L. de instruccion de la segunda seccion, Dr. D. Saturnino Alvarez á instancia del defensor nombrado de oficio á los bienes del intestado difunto D. Walter Scott, se cita llama y emplaza á todos los acreedores y demas personas que pudieran creerse asistidas de derecho á los bienes de dicho intestado y herederos para que dentro del término de seis meses de su publicacion comparezcan á deducirlas y ponerlos á disposicion del juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—Montevideo, Setiembre 9 de 1872.—*Luis R. Cardozo*, escribano de lucesiados de la 2.ª seccion. s11-15p

**Judicial** Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber: Que el dia diez y ocho del corriente, á las puertas de la escribanía del Juzgado de Comercio, calle de Zabala número 128 y á la postura del Sol, se ha de vender en almoneda y dinero de contado, una quinta con todo lo en ella existente, compuesta de un área de terreno de treinta mil varas cuadradas, sita á inmediaciones del Miguelete, lindando por su frente con calle pública, por su fondo al señor Walter Scott, ... Montañs, por el Sud, con mas terreno de la propiedad de D. ... Norte con Don Antonio Colombo; tasada con todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos ochenta y nueve centésimos mas, cuyo terreno y demas es de la propiedad de Doña Magdalena Colombo de Delfino, y se manda vender para pagar con su producto un crédito que adeuda á D. Sebastian Granc; por mas pormenores los interesados ocurran á la escribanía de la quinta pueden pasar por la oficina del Juzgado, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.—Montevideo Setiembre 9 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escb. Público. s11-7p.

**Embargo judicial** Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Juan Carlos Blanco, hago saber: Que á solicitud de D. Juan B. Vignolo, en los autos ejecutivos que sigue contra los Sres. Carpaneto hermanos, se ha trabado embargo con fecha treinta de Julio último, en una casa y terreno de la propiedad de los referidos Carpaneto hermanos, sita en el partido de San Ramon Departamento de Canelones, y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad del bien embargado, de conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856, se hace saber al público á fin de que no se alegue ignorancia.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. s11-3p.

**Casas de hipotecas** Se desean comprar casas dentro de plaza Cagancha y de á 2 hasta 5000$ mp. Se dispone de 4 á 6000$ para hipotecas en los mismos límites, sobre una casa, para vivir en el que ofrece la cantidad. Se busca una casa de 12 á 14 piezas, para alquilar en parage central de la nueva ciudad, y otras varias de 4 á 7 piezas. En la Guia de la Capital, kiosko, plaza Independencia. s11-7p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo, y emplazo á los Sres. Carpaneto Hermanos, para que se presenten ante este Juzgado por sí, ó por apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos les sigue D. Juan B. Vignolo dentro del término de diez dias contados desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, 10 de Setiembre de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. s. 11-3 p.

**Edicto** Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á los efectos que determina el art. 934 del Código Civil, se avisa á quien corresponda que por ante su Juzgado se ha abierto la sucesion de D. Juan B. Artigue y tienen quince dias contados desde esta publicacion para hacer valer sus derechos.—Montevideo, Agosto 31 de 1872—*Martin Aimeno*, Escribano público. s 4-10 p.

**Portavianda** En la calle Convencion núm. 36 se despachan portaviandas á domicilio y para casas particulares garantiendo el buen trato y se toman pensionistas, todo á precio muy módico. s4-15p.

**Mucama** En la calle Colon n. 134 se precisa una que no sea muy jóven; y un muchacho de 12 á 13 años; dando garantias de su conducta. s7-6p.

**Judicial** D. Manuel Canosa, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 3 de 1872, *Justino Gonzalez*, escribano público. s7-6p.

**Terrenos** PARA ESPECULADORES — Se vende en la Aguada, calle Colombia, media manzana de gran porvenir, á precio módico, con facilidades para el pago si le conviene buenas garantias. Otra media manzana para quinta entre el Paso Molino y Duranas. Para tratar ocurrir á la casa calle 25 de Mayo, n. 283. s7-15p.

**Al comercio** Hacemos saber que desde esta fecha hemos convenido dejar sin efecto la sociedad que habiamos resuelto establecer en el ramo de almacen y del mismo quedando á cargo de la casa D. José Galbo y siendo de su cuenta el pago de lo que se adeuda, así como el derecho de percibir los créditos que estén á favor de la sociedad.—Agosto de Montevideo, Setiembre 6 de 1872.—*Alejandro Gollo*. s.8-6p

**Convocatoria** Juzgado Ordinario—Por el presente y en virtud de lo dispuesto se citan por segunda y última vez á los acreedores de don Atanasio Soto para que comparezcan en este Juzgado en la audiencia del dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de que de no parecer les parará el perjuicio á que diere lugar por derecho.—San Isidro Setiembre 6 de 1872.—*Rafael C. Martinez*. s8-5p

**Ovejas** Se venden ó se cambian por vacas, tres majadas, que están en el departamento de San José. Se hará el negocio por solo ovejas, ó por majadas. Ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 179. s. 30—75p.

**Se venden baratisimos** Carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, núm. 38, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruajes á precios muy acomodados. s22-1mes

**Emplazamiento** Juzgado Civil de la 1.ª seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Pedro Amorena, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido D. Juan Labadie, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 15 de 1872.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. jl16-3meses

**¡ Ojo! A las novedades** En la calle Solis, núm. 34, se esperan por momentos. ¡Vendí y vendí! s18-perm

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad "Franco-Platense" y sus asociados, deben presentar con los justificativos de sus créditos, al síndico del concurso Dn. Bernabé Rivero y D. Lucio Piñeyro, dentro de treinta dias.—Montevideo, Agosto 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a18-30p

**El verdadero** FERNET BRANCA—Se halla de venta en la calle 25 de Mayo núm. 167, en almacen por mayor de la Aguada. s 4-8 p.

**Ojo al aviso** Se vende la barbería calle de las Piedras n. 188 por no poderla atender su dueño; el que se interese puede ocurrir á la misma. s7-8p

**Carpinteros** DE MUEBLES—Se necesitan en el taller de Juan Jacobo Liefrink, calle 33 núm. 230. s7-10p.

**Estando** la casa de D. Magin Artigas en liquidacion se ruega á los deudores de dicha casa se sirvan pasar á chancelar sus cuentas á la brevedad posible. s6-15p

**Oficial barbero** Se necesita uno en la peluquería calle del Cerro número 100. s 10 3 p.

**Al público** Yo el abajo firmado declaro por la presente que solo impulsado por un momento de irritacion contra el Sr. D. Antonio Costa, maestro de albañilería, á quien por otra parte declaro no haber sido un hecho premeditado, ni menos ser el mas mínimo motivo para dudar de su honradez y moralidad, como hombre honrado y laborioso, y para constancia ... *Andrés Castelar*. s 11-8 p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario y á peticion de Da. Margarita Vaia de Galo, se previene que D. Pedro Galo esposo de esta, no puede vender y gravar la propiedad que tiene en la Union frente á la Vista de los cuidos ... estacion del Ferro Carril Central que lleva ese nombre—Montevideo, Setiembre 9 de 1872.—*Martin Aimeno*, escribano público. s. 10-3 p.

**Convocatoria** Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Certifico: Que con dos avisos del tenor siguiente: Jurgado Civil.—Primera Seccion Convocatoria: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la Primera Seccion Dr. D. Lindolfo Forteza, se convoca á todos los acreedores del concurso de D. Mateo Gallegos, á una reunion general que tendrá lugar el dia diez y seis del corriente, á las tres de la tarde, en la sala del Juzgado calle de Sarandí número 107 A. para tomar en consideracion la propuesta de transaccion presentada por don José Antonio Segura, el Síndico y el defensor del concurso—Montevideo, Setiembre 9 de 1872—*Gervasio Muñoz*, escribano público. s. 10-6p.

**A los estancieros** Se halla en la Guia de la Capital, (kiosko) plaza Independencia, se dispone de todos los peones que necesiten para la próxima trasquila. Se cobrarán módicas comisiones. Escribir por las condiciones en la misma á Tito Bigioni. s11-3p.

**Al comercio** El abajo firmado ha comprado el boliche sito en la calle de las Piedras, núm. 28, Mercado del Puerto. El que tenga cuentas con dicha casa, las presentará en el término de tres dias.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872—*Ernesto Bofa*. s. 11-3 p.

**A los canteros** Se precisan en la calle Colonia núm 231 de 7 á 9 de la mañana y 5 á 6 de la tarde. s11-3p.

**En la ciudad nueva** á dos cuadras del Tren del Este. Se alquilan dos casitas á 28$ cada una; tienen 4 piezas, cocina, aljibe y demas, construidas á la moderna. Ocurrase á la calle Misiones de 10 á 12 del dia. s. 11-3p.

**Fierro viejo** Se compra hasta cincuenta toneladas. Para tratar en la calle Cerrito 169. s11-3p

**Peluqueria** FASHIONABLE—Calle del 25 de Mayo 141—Se precisa un oficial. s. 11-3p.

**Judicial** D. Marcelino Garcia, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado; lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. s. 12-3 p.

**Luis Boubier** O SUS HEREDEROS.—Se desea ver á estos señores por un asunto que les interesa. Pueden dirigirse al Hotel Concordia, cuarto núm. 13 ó á la calle Sarandí, núm. 23, con una esquela dando sus domicilios, dirigida á M. J. C. s. 11-3p.

**Sociedad** CAFÉ UNIVERSAL—Por última vez se llama á los Sres. accionistas á la reunion general que tendrá lugar el Domingo 15 del corriente á las 2 p. m. en la calle Juncal núm. 102, para dar cuenta y dar por terminada la Sociedad.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872.—*El Gerente—La Comision*. s11-3p.

**Remate judicial** Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Saturnino Alvarez, en la tarde del dia 2 del próximo Octubre, á las puertas de la Escribanía de dicho Juzgado calle de Misiones frente al número 193 y á la hora de ponerse el sol, se ha de rematar un campo de pastoreo propiedad de D. Leonardo Ferreyra sito en la costa del arroyo denominado Tejera (departamento del Durazno) compuesto de una suerte de estancia poco mas ó menos, con mas el derecho que en el campo, avaluado el terreno á razon de diez mil pesos cada suerte de estancia, y el edificio en 300$ y 92 cts., para con su producto pagar cantidad de pesos que adeuda el citado Ferreyra á los Sres. Pacharotti y Balparda.—El que se interese puede ocurrir á la Escribanía á ver los antecedentes, puede ocurrir á la Escribanía indicada.—Montevideo, Setiembre 6 de 1871.—*Emilio Blanc*. s11-19p.

**Cocinero** Se ofrece uno italiano para casa particular ó fonda; puede dar buenos informes de su conducta; dirigirse en esta imprenta con la iniciales G. B. C. s11-3p.

**Ama de leche** En la Calle de Colon núm. 138 se ofrece una ama de leche fresca, española con leche fresca para criar en casa de los interesados. s11-3p.

**Emplazamiento** Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion—Por el presente se cita y emplaza á los herederos de D. Isidoro Villanueva y Da. Clementina Cruceles, para que en el término de cuarenta dias que empezarán á correr y contarse desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Francisco A. Ponzo, apoderado de don Antonio Menzanes y Ca., pues de no hacerlo así se procederá en su rebeldía como mas haya lugar en derecho—San José, Agosto 17 de 1872—*Luis Perez*. sg. 17-40p.

**Judicial** Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco; cito llamo y emplazo á Dn. Angel Maraviglia y Dn. Francisco Peraldi, para que se presenten ante este Juzgado, á estar á derecho en la demanda que les ha promovido D. Juan Terrell, por cobro de pesos, dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda.—Montevideo, Agosto 24 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ag. 27—15p.

**Se vende** por ausentarse su dueño del país el almacen situado calle del Uruguay, 252; en la misma casa hallarán con quien tratar; se harán muy buenas condiciones al comprador. s8-15p

**Judicial** Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Carlos Blanco; cito llamo y emplazo, á los que se consideren con derechos, sobre una letra girada por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número cuatro mil nuevecientos noventa y nueve, por la cantidad de pesos dos mil ... del término de quince dias, ante este Juzgado; bajo apercibimiento—Montevideo, setiembre 5 de 1872—*Justino Gonzalez*, escribano público. s 6-15p

**Salvador Gazeaux** Balanceador público y de número, Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl1-perm

**Al Público** Y AL COMERCIO—El taller de Escultura y marmolería que habia en la calle Sarandí números 265 y 269, se ha mudado á la calle Cámaras núm. 135. A. 13—1mes.

**Matrimonio** Se precisa una para el campo, Departamento Florida. La mujer para cocinera y el hombre para todo trabajo. Para tratar, pueden ocurrir al almacen Nuevo Ingles, esquina de la calle Colon y calle de las Piedras. s. 11-3p.

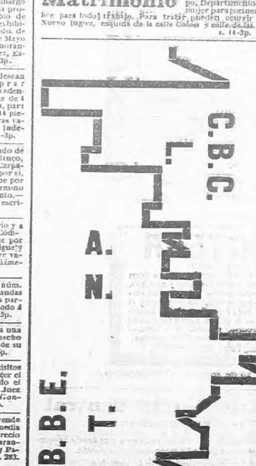


s8-31p

**Lecciones particulares**

DE

| | |
|---|---|
| Idiomas francés y español | Teneduria de Libros |
| Geografía y cosmografía | Aritmética comercial |
| Caligrafía | Sistema métrico. |

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle de Sarandí n.º 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. s.6-15p.

EL DOCTOR

**GUISASOLA**

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

s24—p.

**AL COMERCIO**

Participamos al Comercio que desde esta fecha se separa amistosamente, de nuestra casa de comercio en esta plaza nuestro hermano Don Alberto Kahl, quedando el giro de la casa y su Activo y Pasivo, á cargo de Don Augusto Kahl, Don Amandus Kahl continuarán firmando por poder.

Montevideo 23 de Agosto 1872
Kahl Hermanos

s 25—15 p.

**LA FLOR CUBANA**

Gran fábrica de cigarros de Bahía, la única en su clase en la República Oriental del Uruguay.

Cincuenta oficiales trabajando continuamente hacen tener á esta casa un gran surtido de cigarros de hoja elaborados con toda perfeccion y con los mejores tabacos de Bahía.

Los acreditados cigarrillos habanillos con tabaco de la madrileña,—marca la *Flor Cubana* son tambien elaborados en esta fábrica, y hoy todos los consumidores los prefieren á los que se reciben de la *Habana*.

Gran depósito de cigarros habanos garantidos por el que suscribe: ventas por mayor y menor.

Casa Central calle de Sarandí núms. 173 y 175 (al lado del Correo). Sucursales calle de los Andes núm. 119, y calle de Colon núm. 33.

*Cárlos M. de la Rocha.*

ag.20-1mes.

**LETRAS**

Por cualquier cantidad sobre Bayona, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Duguerry y Ca., calle del Rincon, núm. 26.

s5—perm

**MAQUINAS**

DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA

DE

**SINGER**

**SE VENDEN**

73—CALLE COLON—73

s25-perm

**SANGUIJUELAS**

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

s 1-perm

**Dr. Costa y Blé**

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingo número 169 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4.

s1—perm

**Dr. MURIDGE**

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

**Lecciones de corte**

MERCADO VIEJO, NÚM. 38

Don Fortunato Unia, maestro sastre, discípulo de los mejores sastres de Paris, Turin y Marsella, en cuyas dos últimas ciudades tuvo la honra de dirigir sastrerías muy renombradas, tiene la satisfaccion de comunicar á los señores sastres que cediendo á las repetidas instancias de muchos de ellos, se decidió á dar lecciones de corte.

En su casa, de ocho á diez de la noche, menos en los dias de fiesta.

En pocas lecciones podrá el cursante no solamente al oficial sastre, sino tambien al particular que guste cortarse su propio traje, y todo á un módico precio; y en breve tiempo serán hábiles cortadores.

El maestro Unia ha hecho imprimir en italiano, francés y español las instrucciones que vienen á complementar su fácil y elegante sistema.

sg24-4m.

**ELIXIR**

**DEPURATIVO**

DE CAROBA Y JAPECANGA

Preparado por Joaquin Alves Ferreira Sobrino, farmacéutico en Cuyabá. Este elixir se emplea con ventajas en todas las enfermedades venéreas inveteradas.

Unico depósito en Montevideo, en la Farmacia Francesa calle 25 de Mayo esquina de Colon.

sg.14-1 mes.

**Fructuoso Rodriguez**

Avisa al público en general y á sus amigos en particular que desde el 4.º de Setiembre establece una carrera de diligencias desde Santa Lucía al Rosario, en combinacion con el Ferro-Carril C. del Uruguay.

Puedo asegurarles al que me honre con su proteccion que viajará con celeridad y economía.

Los dias que salen son los siguientes:

Salidas de la capital, los dias 1.º, 9, 17 y 25.—Salidas del Rosario, los dias 5, 13, 21 y 29.

Se cobrará por cada boleto de pasage desde Santa Lucía al Rosario y vice-versa, *cinco pesos*. El pasagero podrá llevar 25 libras de equipaje y por el escedente pagará 8 cts. por libra.—Se reciben cartas y encomiendas.

Agentes en Montevideo—Branquin y Rodriguez, calle Rio Negro núm. 8.—En San José, Pedro Mendiondo; Hotel Frances.—En el Rosario, Hotel Algañé.

ag27-15ps.

**ADIVINADORA**

Del presente y del porvenir, con barajas y sin ellas, la calle del Cerrito núm. 105. s21-1mes.

**AVISO DE POLICIA**

La Gefatura de Policia llama á propuestas para el suministro y manutencion de los presos del Crimen y de Policía por el término de un año.

Las propuestas se dirigirán hasta el dia 15 del presente mes, siendo abiertas en presencia de los interesados.

Los proponentes, pueden dirigirse por datos á la oficina central de Policía.

Montevideo, Setiembre 6 de 1872
*R. Trigoyen*, Oficial 1.º

s7-8 p

**Al comercio**

La sociedad Mercantil que ha jirado en esta plaza bajo la razon de Fermin de Lejarza y hno. ha sido liquidada y disuelta por mútuo acuerdo, quedando su activo y pasivo al exclusivo cargo del socio D. Joaquin de Lejarza.

Asi mismo, hacemos saber, que descando Don Joaquin de Lejarza, por honor á su hermano Don Fermin, conservar el título de la razon social «Fermin de Lejarza y hno» como homenage de respeto á su fundador, ha sido autorizado por Escritura de 13 de Julio del presente año debidamente registrada en el Tribunal de Comercio, para continuar sus negocios propios bajo dicha razon social, sin que de parte de D. Fermin haya responsabilidad alguna de ningun género.

Rogamos á nuestros corresponsales y Comitentes tomen nota de esta franca manifestacion que tiene por objeto evitar todo error.

Rosario, Junio 15 de 1872.
s7-15p *Fermin de Lejarza y hno.*

**FONDA**

**De las Cuatro Naciones**

PASO DEL MOLINO

AL LADO DE LA CAPILLA

El dueño de este establecimiento habiendo hecho grandes reformas en su casa puede ofrecer piezas independientes para las familias que quieran pasar un rato agradable.

Recibe constantemente buenos vinos y cuenta con un escelente cocinero.—*Gerónimo Delfino*. s 7-5p.

**Academia Mercantil**

DIRECTOR—JOSÉ MORERA

Siguen abiertos los cursos de Teneduría de Libros por partida doble, Cálculo mercantil, Gramática, Caligrafía, Correspondencia mercantil é idiomas inglés y francés—devolviendo el dinero al discípulo que no salga satisfecho y dando lecciones á domicilio—Rincon, 88 (altos). s. 4-1 mes.

**IMPORTANTE**

Compra de billetes del Franco-Platense

En la calle de la Reconquista número 174 B, se facilita la negociacion de estos billetes; horas de nueve á cinco de la tarde.

s6-8p

**ŒNOLATO**

TÓNICO ESTIMULANTE

**De A. Braga, farmacéutico**

Esta preparacion cuya base es la quina amarilla llena las indicaciones de su nombre, sin ningun inconveniente.

Unicos depósitos en las Farmacias Francesa del autor calle 25 de Mayo esquina de Colon y de A. Guilemette calle 25 de Mayo núm 120. s14-1mes.

**Consulado General de Italia**

EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores de la sucesion de D. Santiago Torrigrui fallecido intestado en esta ciudad el dia 30 de Agosto á presentar en este Consulado sus títulos de crédito en todo el corriente mes, previniéndose que pasado este término no se admitirá en este Consulado otras reclamaciones.—Montevideo, Setiembre 10 de 1872. s. 11-15p.

LA RESP.·. LOG.·.

**Progreso Social**

Se reune en Ten.·. de Ord.·. el jueves 12 del corriente á las 7 de la noche. Quedan invitados los hh.·. del cuadro.—Por mandato, *El Secret.·.* s11-3p

TODA FAMILIA DEBE TENER

**EL PECTORAL DE CEREZA**

PROBADLO

s1-p.

ESPECIALIDAD

DE

**Camisas sobre medida**

PARA HOMBRE

**A. BION, CAMISERO**

CALLE DEL CERRITO, 146, FRENTE AL BANCO MAUÁ

El dueño de dicho establecimiento hace saber á su numerosa clientela que acaba de agregar á su industria un surtido de ropa blanca para señora.

Se hace sobre medida tomando el mayor cuidado en la fabricacion de dichos artículos.

SOLIDEZ, BUEN GUSTO Y BARATURA.

Camisas para señora lisas y bordadas á mano.
Batas id « « « «
Pantalones id « « « «
Enaguas id « « « «

Un gran surtido de pañuelos finísimos de batista bordados para bodas, bailes, teatro y tertulia.

Se ponen puños, cuellos y pecheras lisas y bordadas en todas clases de camisas. jl. 30-perm.

**SE OFRECE AL PUBLICO**

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

**Diarreas, despeño y disenteria**

Y arregla y cura toda indisposicion del estomago.

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 249, TIENDA, DARAN RAZON s14-perm

CONSULTORIO MÉDICO

**Del Dr. Dagnino**

Recomendamos á la sociedad doliente el Consultorio Médico y Operatorio que ha establecido nuestro amigo el Dr. Dagnino, definitivamente instalado, en la magnífica casa núm. 133 de la calle del 18, junto á la de Mercedes y de la botica, y frente del parador del Sr. Montero.

Recibe, dieta sus consejos y practica cuantas operaciones de cirugía sean indicadas, en todos los padecimientos crónicos, ya sean locales ó dratéricos, ... desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, bajo la invariable condicion de desengañar siempre sus clientes, con noble sinceridad. s4-1mes.

EL DOCTOR DON

**FERMIN FERREIRA Y ARTIGAS**

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Agosto de 1872.

Doña Rosalia A. de Ferreira madre, D. Mariano Ferreira hermano, Da. Carolina M. de Ferreira, hermana política y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad al funeral rezado que por su eterno descanso debe celebrarse en la Iglesia Matriz el viernes 13 del cnte. á las 10 1/2 de la mañana, á cuya demostracion quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

**Ferro-Carril Central**

DEL URUGUAY

Siendo indispensable á la Compañía que el tren ordinario que parta de la Estacion Central para Canelones el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde llegue hasta la Estacion de Santa Lucía, se previene al público que las personas invitadas para asistir á la inauguracion de aquella Estacion, como las que no teniendo invitacion quieran gozar de la fiesta y de los atractivos y tomen boleto de pasage, podrán ser trasportados hasta aquel punto en el tren indicado.—Montevideo, Setiembre 9 de 1872 — *La Administracion*. s10 5p.

**CAMPOS EN VENTA**

EN EL DEPARTAMENTO DE PAISANDÚ

Se vende el todo ó parte de un campo y sus poblaciones en perfecto estado, situado en el Departamento de Paisandú, compuesta su área de cinco suertes de estancia 2,324 cuadras y 2,357 varas cuadradas, lindando por el Norte el rio Queguay, por el Sud cuchilla que vierte aguas al Queguay y San Francisco, al Este el arroyo del Sauce que divide campos de D. José María Francia y al Oeste cañada Pantanosa ó sea el Sauce.

Se escusa recomendar la bondad é importancia de estos campos por ser ellos de los mejores que encierra el Departamento de Paisandú.

El que se interese en su adquisicion podrá dirigirse en Montevideo, á la calle del 25 de Mayo, 119; y en Paisandú, á D. Camilo Soria.

Los títulos de esta propiedad son inmejorables—Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

s. 6-1 mes 3.ª pág.

**SALVACION**

DE LAS REPÚBLICAS

**SUD-AMERICANAS**

SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL

POR

**ARSENE ISABELLE**

Miembro del Instituto de Instruccion pública de Montevideo
Autor de varias obras sobre el Rio de la Plata

Opúsculo de 31 pájinas, que á todos interesa.—Se vende en la librería MARICOT, calle del 25 de Mayo, en Montevideo.—Su precio es de 50 centésimos (5 rs.) s6-6p

**A LOS ESTANCIEROS**

Un hombre formal que desde muchos años posee los mejores conocimientos en el desempeño de clasificar y arreglar los vellones de lana, se ofrece para la nueva trasquila con garantias á satisfaccion de los que lo empleasen.

El que lo necesite puede dirijirse, calle del 25 de Mayo núm. 192.

st. 3-1mes.

**Colegio de Solis**

CALLE COLONIA, ESQUINA A LA DE QUEGUAY

DIRECTOR

**Antonio Fernandez**

Desde el 1.º de Setiembre abre sus clases en este nuevo local donde hay todas las comodidades que se puedan desear para un establecimiento de esta clase. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.—Ademas se dará una clase de todas las materias de enseñanza primaria, de 6 á 8 de la noche. s1.º-10p

**BALANCE**

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

EN EL MES DE JUNIO DE 1872

*Activo*

| | |
|---|---|
| Vapores de la Compañia "Rio Uruguay", "Rio de la Plata", "Villa del Salto", "Concordia", "Dymas", "Chaná", "Guazú", "Guaraní" y pontones "Dido" | $ 250,800.00 |
| Gobierno Oriental | 17,187.30 |
| Gobierno Argentino | 940.32 |
| Títulos de crédito | 6,000.00 |
| Extras de los vapores | 10,093.25 |
| Muebles y útiles | 3,000.00 |
| Carbon de piedra | 6,633.50 |
| Agencias | 17,244.71 |
| Acciones | 22,750.00 |
| | $ 343,814.78 |

*Pasivo*

| | |
|---|---|
| Capital | $ 280,000.00 |
| Fondo de reserva | 34,000.00 |
| Dividendos | 2,155.00 |
| Dividendos en depósito | 3,190.00 |
| Composturas del "Villa del Salto" | 4,244.13 |
| Varios acreedores | 38,805.60 |
| Ganancia y perdidas | 18,712.65 |
| | $ 343,814.78 |

El Presidente, *D. Fernandez*.
El Secretario, *Gregorio N. Garcia*.
s11-8p-3ra.pág

**Al cabotaje**

Los abajo firmados solicitan propuestas para la conduccion marítima desde este puerto hasta un parage situado tres leguas mas arriba de Fray-Bentos en el Rio Uruguay de:—

Cien toneladas mas ó menos materiales de Edificacion incluyendo veinte y cinco toneladas mas ó menos de maquinaria.

Las propuestas deberán presentarse en casa de los abajo firmados hasta el Viernes 23 del corriente y deberán comprender los gastos de desembarque en dicho puerto.

Por mas informes ocurran á, *Le Bas Nuttall y Ca.* 160 Cerrito. s11-3p

**Serafin Salgado**

**BALANCEADOR**

Y REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 144, ALTOS Y CONVENCION, NÚMS. 232 y 234

s10-perm

**AL COMERCIO**

Reyes Guido y C.ª hacemos saber al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos vendido el negocio que teniamos en la calle Ituzaingo núm. 111, á los Sres Adolfo Rodriguez y Ca. trasladando nuestro escritorio á la misma calle núm 64 y 66, á donde pueden ocurrir todos los que tengan cuentas pendientes con nosotros para ser chanceladas en toda la corriente semana.

Las personas que quieran seguir ocupándonos como rematadores y comisionistas, pueden dirijirse calle Ituzaingo núm. 52.—Montevideo, Setiembre 7 de 1872.
s 10-5p. *Reyes Guido y C.ª*

**CARRUAJES**

En la calle Daiman núm. 144

Se halla depositado un rico surtido de carruages cerrados y descubiertos, milor, victoria, breach, tilburis nuevos y de medio uso que se darán á precios equitativos. s. 10-1mes.

**SE ALQUILA**

**En 250 $ anuales**

Se alquila en el paso de Toledo una hermosa casa de azotea con 8 piezas, aljibe etc.

Tambien doce cuadras de terreno cercado con árboles frutales y arroyo.

Para tratar véase con el portero del Banco de Lóndres. s. 4-8p.

**Al público**

Se previene al público que D. Benito Servelló, catalan, que vive en la calle de Misiones núm. 26 con depósito de cigarros, tabaco y otros artículos, tiene la osadía de engañar á los marchantes vendiendo el tabaco prensado de la Madrileña por legítimo y garantido, siendo falsificado; se hace esta prevencion para que no pueda ese señor engañar á otros.
s 29 15 p. *Joaquin Olmedo.*

BARRACA VICTORIA

**CARBON**

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio.

COMISION

DE

**OBRAS PÚBLICAS**

Montevideo, Setiembre 6 de 1872.

Habiendo dispuesto la Comision E. Administrativa que se proceda á la compostura de los caminos Agraciada (ó Paso del Molino) y 8 de Octubre (ó de la Union) se admiten propuestas al efecto en la Secretaría de esta Comision hasta el sábado 14 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados y con asistencia del señor Director de la oficina; debiendo sujetarse al pliego de condiciones que estará de manifiesto en ella y á la fórmula que sigue, sin lo cual no serán tomadas en consideracion.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. domiciliado en me comprometo á practicar la compostura de los caminos *Agraciada* y *8 de Octubre*, con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista, y hacerme cargo de su conservacion en perfecto estado por el término de un año á contar del dia en que termine su primera refaccion, cuyo plazo no escederá de sesenta dias, por los precios siguientes:

Por la compostura y conservacion del camino Agraciada ó Paso del Molino............ $
Por id id. del camino 8 de Octubre ó de la Union............ $

El pago del importe se me hará por mensualidades de $ hasta su chancelacion, comprometiéndome á satisfacer á la Comision una multa de *mil pesos* en caso de no dar cumplimiento á lo propuesto, para lo cual ofrezco como fiador á D. que firma en prueba de asentimiento.

Montevideo Setiembre de 1872.
(Firma del fiador) (Firma del proponente)
Por órden del Sr. Director,
*Alcides De-Maria*, Secretario.
s6-8p 3.ª pág.

DEPÓSITO

DE

**VINOS FINOS**

DE

**TEODORO REISSIG**

CÁMARAS, 82

Se ha recibido últimamente el renombrado vino de Oporto «*Lagrima de 1815 núm. 1*» que se recomienda á las personas del buen gusto, y particularmente á los enfermos por su pureza, y por no contener alcohol.

Este vino se detalla en el almacen de la misma calle de Cámaras N. 70 para facilitar su adquisicion á los consumidores, y se vende por mayor en el N. 82, en donde se encuentran tambien los acreditados vinos de las siguientes marcas:

Oporto «London Club» de 1834.
Id. «Particular» 1.ª Sorte.
Id. «Lágrimas do Douro» N.º 1 á 5.
Moscatel de Setubal.
Madeira 1.ª Sorte.
Id de Jerez.
Alella dulce 1.ª Clase.
Jerez seco amontillado.
Id amoroso Pálido.
Id Pálido muy pálido N.º 1 á 5.
Id Imperial muy fino.

s10-1mes-3.ª pág

**MÁQUINA**

**PARA MATAR HORMIGAS**

El que suscribe avisa al público que tiene una máquina de nueva invencion, para matar hormigas.

Por medio de este aparato, son estinguidas en cualquier parte que se encuentren y en un breve tiempo.

Los que se interesen, ocurran calle 25 de Agosto, núm. 154 y 156.
s6-15p *Francisco Corbosi.*

**VINO JEREZ**

Y

**MANZANILLA**

Clase muy superior

Se acaba de recibir una partida en barriles de 4 arrobas, y deseando su dueño realizarlo á la mayor brevedad lo venderá en pequeñas ó grandes cantidades en depósito ó despachado y á precios sumamente baratos.

EN LA CALLE CERRITO NÚM. 212

podrán ver las clases y encontrarán con quien tratar.
s6-8 p.

**COMPAÑIA DEL GAS**

**Colocacion de aparatos y cañerias**

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se exponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que el tiempo ... en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que les ... en cuanto á su bondad.»

## Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

MONTEVIDEO

175 — CERRITO — 175

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 1.412,800 |
| Capital ingresado del Fondo de Reserva | « 132,509 74 |
| Fondo de Reserva | « 20,717 80 |
| | $ 1.566,027 54 |

DIRECTORES

Sr. D. Tomás Tomkinson — Presidente.
« « Juan Miguel Martinez — Vice-Presidente
« « Jaime Cibils
« « Manuel Illa
« « Eugenio O'Neill
« « José María Cibils
« « Juan D. Jackson.
Gerente—*Sr. D. J. G. Ingouville.*

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, excepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

jl31pte.—3páj.

## Prevencion importante

Se previene al público á fin de evitar ulteriores complicaciones, que D. Esteban Antonini no puede enajenar ni comprometer, de cualquier manera que sea el todo ó parte de los alquileres que produce su barraca y demas pertenencias, situada al lado del muelle viejo, en la parte no embargada por Don Francisco A. Gomez; por que segun escritura pública hipotecaria de 14 de Enero de 1869 otorgada por Antonini á favor de la Sociedad de Crédito Hipotecario, ante el escribano D. Nicolás Lenguas, dichos alquileres están espresamente destinados al servicio de los intereses de dicha hipoteca. El que quiera conocer el mérito de dicha escritura y preserbarse de un pleito, puede ocurrir al protocolo del escribano Sr. Lenguas en donde aquella se encuentra.

Montevideo, Agosto 14 de 1872.

Pp. de la sociedad de Crédito Hipotecario,
a14-15.-3ppg. **P. F. Echenique**, Gerente

| 25 DE MAYO 420 | | 25 DE MAYO 420 |
|---|---|---|
| | **AGUA de flores de lirios** para blanquear el cutis y devolverle su frescura natural; sana los barritos, las borrascosas y previene las arrugas. BOTICA DE GUILLEMETTE 420. Calle del 25 de Mayo 420 | |
| 25 DE MAYO 420 | | 25 DE MAYO 420 |

s20-1mes 3.ª pag.

## LETRAS

### SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Arpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Rouro.
Granada, José Maria Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3.ª páj.

Nueva diligencia

## SUAREZ

Saldrá de Guadalupe (Canelones), cada tercer dia para San Ramon y vice-versa de San Ramon.

Cada pasajero pagará 2.50.

s27-15p

HOTEL

## ARMONIA

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚM. 66

y calle S. José, núms. 20 y 22

Los dueños de dicho hotel, habiendo hecho grandes reparaciones en dicho establecimiento, previenen al público en general, que habiendo abierto un nuevo comedor que da sobre la plaza Independencia y teniendo muchos cuartos amueblados, tanto para familias como para una persona sola, se ponen á la disposicion del público, para cualquier comodidad que les haga, tanto para banquetes como para [illegible] y demas, disponiendo para eso de una sala muy espaciosa, y de muy buen servicio. Tambien se reciben pensionistas y se lleva viandas á domicilio, el todo á precios moderados.

Montevideo, Agosto de 1872.

s. 1-1 m. — Correge y Casabal.

## CAJA DE PRÉSTAMOS

SARANDÍ, 206

### Joyeria del Romano

El propietario de dicha casa, previene al público en general, que desde esta fecha se dá dinero sobre alhajas y objetos de valor, cobrando un módico interes: tambien se compra brillantes, alhajas de todas clases y hay un surtido jeneral de las mismas para vender á precios mas módicos que en ninguna otra casa.

Montevideo Agosto 12 de 1872.

a13-30p

## Consulado G. de España

Se cita á los que se crean con derecho á la herencia intestada del súbdito español D. Eugenio José Uceda y Alfaro, para que en el plazo de treinta meses contados desde la fecha se presenten en esta oficina á deducir sus derechos bajo apercibimiento, que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Montevideo, 7 de Setiembre de 1872.—El Vice-cónsul Canciller de la Legacion—José Calatayud

s. 10-3p

## Colchon elástico

# BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.1.º-perm

## El Porvenir de las Familias

COMPAÑÍA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Se recuerda á los señores suscritores que recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el dia 30 del corriente y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia sufrirá recargo con arreglo al art. 27 de los Estatutos.—Montevideo, Setiembre 1º de 1872.—Por autorizacion del banquero central en Buenos Aires.—*Victoria Zappia.*

OTRO

Asi mismo se pide á los señores suscritores traigan sus recibos provisorios para que sean canjeados por los que al tenor de los Estatutos espide la Direccion General de Chile.—Oficina en Montevideo, Misiones núm. 81.

s3-8p.

## Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas.

ju.27-perm. 3ª pág.

JARABE

## DE HELICINA

Especifico Oriental

para las afecciones del pecho

BOTICA DE LA TORTUGA

71 — URUGUAY — 71

a15-1mes

## VELAS

DE

## ESTEARINA

En paquetes de 4, 5 y 6

Paquete, 18 centésimos

**CAJON $ 4.40**

Almacen y Bazar **Hispano Americano**, calle 18 de Julio, núm. 67, esquina Convencion.

a27-15p

# SEGUROS

## MARITIMOS

BRITISH AND FOREYGN

DE LIVERPOOL ET LONDON

## Seguros

### CONTRA INCENDIOS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

Establecida en Lóndres en el año 1809

124—ZAVALA—124

EN LOS ALTOS

Indemnizaciones pagaderas aqui

**W. R. Congreve**, Ajente.

a17-1mes-3ra.páj

## Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Meriopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿ Conoceis este nombre ? No ? Pues bien : aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino* y *mate*. Se vende en los cafés, confiterias y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á ese Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se espende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que aprecian su propia salud.

ju. 4-perm.

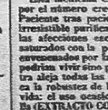

ZARZAPARRILLA

## DE AYER

EXTRACTO COMPUESTO

PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre se vé librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir: Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida: el uso ocasional de una botella de Zarzaparrilla (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente inmediato alivio y al cabo cura con el uso del Estracto compuesto de Zarzaparrilla de Ayer; tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, ronchas, nacidos, tumores, sarpullidos, nerma, jena, ulceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesia, enfermedades de los ovarios, escuro, cáncer, enfermedades de mujeres, dispepsia, indijestion. La sífilis se cura con la Zarzaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medecina: el reumatismo y la gota se curan pronto con el uso del Extracto de Zarzaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Zarzaparrilla ofrecida en venta, es decir, una botella muy grande (por un peso) que no posee ninguna propiedad curativa. Se avisa que aunque los frascos de la Zarzaparrilla de Ayer (Extracto compuesto) son mas chicos que otros, la medecina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo mucho mejor que ninguna otra preparacion de Zarzaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo.

*Le-Bas, Nuttall y Ca.* Cerrito 160.

e.15-perm

## Consulado Gral. de España

Se cita á los acreedores del intestado español D. José Valverde para que en el plazo en quince dias contados desde la fecha, presenten sus cuentas debidamente justificadas, en esta oficina, Calle de Buenos Aires núm. 70.

Montevideo 7 de setiembre de 1872.

El Vice-cónsul Canciller de la Legacion
*José Calatayud*

s10-3p.

# CÓPIAS

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO

## DE CHUTE Y BROOKS

278—CALLE DEL 25 DE MAYO—278

Se hacen de cualquier tamaño sobre **porcelana**, retocados al aquarela ó tinta de la India reproducido de cualquier retrato, por pequeño y borrado que esté.

Igualmente amplificaciones **solares** hasta el tamaño natural retocados al aquarela ó tinta de la India garantiendo perfecta semejanza y durabilidad.

**Asi como los muy renombrados retratos Rembrandt cameos abrillantados de hechura convexa** que tanta aceptacion han adquirido por su hermosura y durabilidad.

ag. 15-1mes. 3ª pag. — **Chute y Broks.**

## SOMBREROS DE ÚLTIMA MODA DE PARIS

# LA SOMBRERERIA DE PARIS

LOS HA RECIBIDO EN GRAN ESCALA

Y LOS VENDE A PRECIO MÓDICO

Núm. 210 — Calle del 25 de Mayo — Núm. 210

s7-8p-3ra.páj

# GRAN HOTEL EN SANTA LUCIA

Desde el 1.º de Setiembre estará abierto al público el Hotel de primer orden que los dueños del Hotel Oriental de Montevideo han hecho construir en aquella hermosa y pintoresca villa.

Santa Lucia ha de ser, sin duda alguna, el pueblo de recreo de Montevideo, por su elevada y magestuosa posicion topográfica, por la distancia á que se encuentra de la capital, ni demasiado cerca, ni demasiado lejos para tomar los aires del campo y las aguas de su rio, que no tienen igual en estos paises, tanto para tomarlas como para baños, segun lo tiene ya demostrado la esperiencia.

El Hotel Oriental de Santa Lucia está situado en la parte mas bella y alegre del pueblo, á cien metros de la Estacion del camino de hierro, la mas hermosa, mas grande y mas bien situada que tiene la línea y á doscientos de los baños, gozando de la vista del rio y del monte siempre verde que adorna sus orillas.

Este Hotel, construido desde los cimientos, para ser digno del nombre que lleva, por sus dueños que son ya bien conocidos, ofrece todas las comodidas que se pueden desear. Tiene comedores generales y particulares en que pueden comer 200 personas á la vez, ademas del gran patio que á la sombra podrán comer otras 500 mas. Tiene un salon con tres mesas de billar, y una gran Caballeriza y Cochería. Toda la casa está alumbrada con gas Pneumático, tan espléndidamente, que sus introductores merecen un voto de gracias, porque gracias á ellos tenemos en campaña tan agradable iluminacion.

A pesar de todas estas ventajas los precios han de ser los mas módicos posibles, y el servicio y buen trato igual al de Montevideo. Se admitirán Pensionistas internos y externos, y se enviará comida á familias que no quieran tener en sus casas cocina.

El dia de la inauguracion de la via tendrá el público comodidad para comer y beber en Santa Lucia, cual pudiera hacerlo en Montevideo. La bodega es la misma de Montevideo.

Creyendo con esta publicacion hacer un favor el público, los dueños del Establecimiento desean en cambio la preferencia, que cuidarán siempre merecer.

s7-30p 3ª pág. — **Tomas Fernandez y C.ª**

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

## VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pᶜᵒ PREPARADOR 14 CALLE DE LANGRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el más poderoso reparador de las fuerzas.

Asi que, lo recetan los medicos en :

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Dep.º general: W. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167—Montevideo

## ROB B. LAFFECTEUR

*Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.*

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma de doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto perdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como del iodo cuando cuando se ha tomado con esceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Depósito general: W.NW CRAELL Y C.ª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

OCASION SIN IGUAL

## VINO MEDOC

1869

**LITRO 2 REALES**

CALLE BUENOS AÍRES, 220

a27-1mes

## PIANOS — PIANOS

Los hay en venta en casa de los Sres. Rusno y Gomensoro dos lindos pianos Ingleses—en el ínfimo precio de 250$ cada uno.

a.4-8p

## P. Perret y C.ª

CALLE MERCEDES, 57 F

Birnen et apfel getrocknete
Basler Zwetschen.
Billig und gut.

Queso Emmenthal, Pays de Gex, Gruyére, Bellelay' Zieger de Glarus.
Enzian, Reckholder, Kirsch und Iva Bitter aus dem Schweizer Bergen.

Habergrutz et Ulmergerste, gebrochene gelbe Erbse. Achten Sirop de framboise et groseille.

s8-7p

## GIROS

# SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 50 esquina 25 de Agosto.

jl. 13-perm.

## GUIPUZCOA

## VIZCAYA, ALAVA

Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

j. 13-1p. por sem. en la 3ª p.

## Ferro Carril Central

DEL URUGUAY

*Itinerario del dia 15 del corriente en que tendrá lugar la inauguracion de la estacion Santa Lucia.*

Partirá el 1.er tren ordinario de la estacion

| | | |
|---|---|---|
| Central | á las | 6 h. 30 m. |
| Id. 2ª id. id. id. | « | 7 h. 50 m. |
| Id. 3ª id. id. id. | « | 8 h. 30 m. |
| Id. 4º id. id. id. | « | 10 h. 10 m. |
| Id. id. oficial id. | « | 11 h. 30 m. |
| Id. 5ª id. ordinario id. | « | 12 h. 10 m. |
| Id. 6º id. y último id. | « | 1 h. 30 m. |

Nota—Se previene al público que en los trenes 1º 3º 4º y 6º no solo serán admitidas las personas que presenten tarjetas de invitacion, sino tambien aquellas que hayan tomado boleto de pasaje. Se previene igualmente que en virtud de la nueva tarifa publicada, los boletos de ida y vuelta espedidos el sábado y domingo, servirán para regresar en los trenes de la mañana, hasta las 12 del dia lunes.

s10-5p. — *La Administracion.*

## Tinta para marcar

IMPERIAL, CARMESÍ

DE

ELLIS LORD

Muchas tintas se ofrecen al público, y se les reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas; pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, por lo que se escribe desaparece gradualmente, sino son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del calor de carmesí á un

**Color permanente negro**

Sin perjudicar el tegido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de género y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende en cajas á 80cts. uno en la—

**BOTICA DE CRANWELL**

167—CALLE 25 DE MAYO—167

s 7-1mes-3ra pág.

## TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.

a. 10-permanente. — *Amy Robertson.*

## OJO — OJO — OJO

Calle de Mercedes, número 86,

ESQUINA ARAPEY

Velas esterina á 15 cts. paquete, 3$ 90 cts cajon; aguardiente de quemar de 36 grados garantida á 18 cts. la cuarta.

Damajuanas de id 1 galon 1$ 40. Se han recibido ricos juegos de mesa de cristal de Bohemia los que sin rival se ofrecen al público, Mercedes 86 esquina Arapey.

ag.30-1mes

## Bastoneria y paragueria

DE

AMBROSIO MAINI

25 DE MAYO, 312

## GRAN DEPÓSITO

DE TODAS CLASES DE

Instrumentos musicales

CUERDAS ARMÓNICAS

En este acreditado establecimiento sin igual, se halla siempre un gran surtido de artículos, y con especialidad—*Paraguas, Bastones y Látigos* para hombres—Para señoras—*Quitasoles, Abanicos, Carteras y Tarjeteras.*

*Albums para retratos, libros de misa, anteojos, Gemelos* é infinidad de artículos que no se mencionan por su gran estension.

PRECIOS REDUCIDOS

A. 25—15p.

## Platina inglesa

DE PRIMERA CALIDAD

INTRODUCIDA POR EL

ALMACEN INGLES

129, CALLE TREINTA Y TRES, 130

### JUEGOS PARA TÉ

*JUEGOS DE CUBIERTOS*
*CUCHARAS PARA SOPA Y TÉ*
*CUCHARONES*
TRINCHANTES PARA PESCADO
CUBIERTOS PARA IDEM
ACEITERAS
MANTEQUERAS
Canastitas para bizcochos
*PALITEROS*
Anillos para servilleta
ROMPE-NUECES
Y MUCHOS OTROS ARTÍCULOS PLATEADOS

s23-15p-3ra.páj

## Plantas de flores

DE TODAS CLASES

Por la mitad de su valor

Se venden en la Quinta de las Albahacas, por tener que desalojar la quinta en el término de un mes, por vencimiento de contrato y conclusion de negocio.

ag 27-1mes.

## A los Españoles

### LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

## CHACRAS

EN MERCEDES

(REPÚBLICA ORIENTAL)

DISTAN UNA LEGUA DE LA CIUDAD

Se ha fraccionado un campo para agricultura, en la costa del Dacá, con las mejores condiciones para chacras, lindando con las chacras del ejido; terrenos de primera calidad, títulos inmejorables; se venden en fracciones al gusto de los compradores. Todas tienen costa de arroyo ó cañada

Hay desde 15 hasta 20 pesos la cuadra, á cuyos precios hay en trato algunas fracciones.

Aprovechen los que quieran tener chacra buena barata y con poco dinero.

Las últimas costarán mas caras.

**70 cuadras lindando se vendieron por 3.600 pesos fuertes**

Dirigirse calle 25 de Mayo núm. 228, en Mercedes.

ag27-1m.

## ATENCION

LA EMPRESA DE

## GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase

de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con **prontitud y mayor esmero** en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito.

s28-perm-3ª-páj

Llamamos la atencion

de las personas entendidas

hacia nuestros retratos de niños,

rama del arte

en la que hemos sido

singularmente afortunados.

Aunque no nos es permitido

pretender que los hacemos

¡¡ instantáneamente !!

cosa que solo puede conseguirse

al aire libre,

resultando de ahí,

imágenes duras,

sin relieve ni expresion

podemos jactarnos de obtener

invariablemente

retratos sobresalientes

por su redondez, delicadeza,

pulido y expresion.

**BATE Y C.ª**

## Consulado Gral. de Francia

EN MONTEVIDEO

Se invita á los acreedores á la sucesion de D. Vast Cosme Pillou, fallecido intestado al Miguelete, Departamento de la Colonia el 2 de Diciembre de 1871 á presentarse por sí, ó por apoderados, al Consulado General de Francia en Montevideo el 14 de Setiembre próximo á la una en punto de la tarde, para hacer valer y discutir en la reunion sus créditos respectivos contra dicha sucesion. Pasado este término no se recibirá reclamacion alguna.

a17-24p — Montevideo, 24 de Agosto de 1872.

GRAN CAJA

DE

# PRÉSTAMOS

PEREZ CASTELLANOS, 143

**40.000 $ DE CAPITAL**

hay para prestar sobre alhajas y mercaderías, por la mitad del interés que llevan las demás casas.

**Se compran y venden brillantes**

a30-1mes-3ra.páj

LA

# VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

m31-perm

## SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-.eras-3ra.páj

# VACUNA

Se acaba de recibir en la Botica de Cranwell, calle 25 de Mayo, núm. 167.

st. 4-15p.

EL

# FRANGIPANNI

DE

PIESSE Y LUBIN

es el perfume mas duradero y exquisito;

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle del 25 de Mayo, núm. 167.

s28-15p-3ra.páj

## Fiesta Federal

15 DE SETIEMBRE DE 1872

**Banquete en la sala de la Confiteria 18 de Julio**

Reunion de las sociedades suizas de Mútuos Socorros y de Tiro. Invitacion á todos los suizos de participar de la fiesta.

*La Comision.*

Listas de suscriciones en casa de los Sres :

J. Morisoli, calle Ibicui, 10.
J. Loppacher, calle 25 de Mayo, 95.
Galli, calle del 25 de Mayo, 302½.
Fred. Menoud, calle del 25 de Mayo, 218.
Fco. Brusa, calle Mercedes, esquina Yi.
Biaggini, calle Mercedes, 78.

s8-7p

## AL PUBLICO

Se avisa que se ha abierto un escritorio de comisiones en la calle de Paysandú núm. 202, encargándose, de compras y ventas y de terrenos, casas, campos, sueldos etc. procuraciones, diligencias de gobierno, en la capital y campaña y de arquitectura.

Para todo esto se cuenta con la cooperacion de capitalista y profesores que habilitan al escritorio para dar cualquier clase de consultas sobre cuestiones judiciales y construccion ó refaccion de edificios, arreglo y cobro de cuentas y se darán en todos los casos garantías satisfactoria, sobre desempeño y valor de los trabajos que se le encomienden, los que serán servidos con esmero y actividad.

Horas de escritorio de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

A LOS POBRES GRATIS.

s8-1mes

## A las directores de colegios

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ingeniero A. E. Doviere alumno y despues Profesor del Colegio Carlo-Magno de Paris, con diploma de Profesor en los colegios nacionales de Italia por la enseñanza de la literatura, frances, del dibujo lineal, de la contabilidad en partida doble segun sistema suyo de los mas simplicados. Fundador de varios colegios en Francia, Italia, en Buenos Aires del colegio Florencio Varela y últimamente director del colegio Provincial Sud-América en el Paraná, ha llegado ayer á esta ciudad.

Dicho profesor teniendo que pararse en esta por algunos meses se propone dar lecciones particulares á domicilio, y abrir tambien varios cursos nocturnos para adultos.

Su domicilio provisorio es en el Hotel del Vapor calle Misiones. Es visible desde medio dia hasta las dos de la tarde y desde las ocho hasta las 10 de la noche.

s1ª 10p-3ªp.

## Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciónes de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nº . 60.

a.19—perm—3.ª pág.

## AVISOS MARITIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

Vapor paquete Ingles

**HERMINIA**

Saldrá directamente para dicho puerto el Jueves 12 del corriente á las 5 de la tarde. Admite pasageros y carga y encomiendas. Por mas informes ocúrrase á su Agencia. Solis 23 D.

Montevideo Setiembre 9 de 1872.

s10-5p.

Para Asuncion y escalas

Vapores paquetes argentinos

**TARAGUY — GOYA**

**GUARANÍ**

Alternativamente llegarán á este puerto del 5 al 6, 14 al 16 y 24 al 26 de cada mes, saliendo para los puntos arriba indicados, el siguiente dia de su llegada.

Admiten pasageros, carga y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 23.—D. Julio 24 de 1872.

Jl.25-permte.

VAPOR

## SATURNO

**Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.**

ju 13— prm

## Paloma de Cantabria

Y

## SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los esp referidos buques, que en lo sucesivo se les recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, Busto hnos.

Zavala, n. 67

## P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

## Liverpool y Valparaiso

*EXTENSION HASTA EL CALLAO*

| | | |
|---|---|---|
| De Liverpool á Rio de Janeiro | en 21 | dias. |
| De Liverpool á Montevideo | en 26 | « |
| De Liverpool á Valparaiso | en 38 | « |

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Agosto, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
CORUÑA
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

## CALDERA

De 2.500 toneladas y 500 caballos; su comandante W. Darke. — Es esperado en Montevideo, de Valparaiso, el dia 12 de Setiembre, para salir el dia 13 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

## LUSITANIA

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante M. D. Hammill.—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Setiembre, para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Pacifico

EL VAPOR PAQUETE REAL

## TACORA

De 4,000 toneladas y 700 caballos; su comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Setiembre, y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Yarrow Hett y C.ª

## Société Général

DE

### Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

## SAVOIE

CAPITAN GIRARD

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Setiembre para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

*Precios de los pasages*

| | | 1.ª clase. | | 2.ª clase. | | 3.ª clase. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | Ptts. | 50 | Patacones | 40 | Patacones | |
| Santa Cruz de Tenerife | » | 175 | » | 130 | » | 55 |
| Barcelona | » | 190 | » | 140 | » | |
| Marsella | » | 175 | » | 130 | » | 60 |
| Génova | » | 190 | » | 140 | » | 60 |
| Nápoles | » | 200 | » | 150 | » | 60 |

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la Sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p$, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase a sus agentes calle de Zavala 138. — M. Llamas y Ca.

## LINEA DI VAPORI ITALIANI

FRA GENOVA ED IL RIO DELLA PLATA

**Para Rio de Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles**

SALDRÁ EL 12 DE SETIEMBRE PRÓXIMO

El vapor paquete italiano

## ESPRESSO

Su comandante Rinaldo Vianello admite carga y pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades.

Precios de pasajes

HASTA GÉNOVA

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase | 160 | pesos oro. |
| 2.ª clase | 130 | id. |
| 3.ª clase | 60 | id. |

HASTA NÁPOLES

| | | |
|---|---|---|
| 1.ª clase | 170 | pesos oro. |
| 2.ª clase | 140 | id. |
| 3.ª clase | 65 | id, |

Para tratar ocúrrase á los Sres. Antonio Queirolo y C.ª, calle 25 de Agosto, 136.

a27-14p

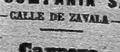

## AGENCIA

Y DE LA

## NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40 — CALLE DE ZAVALA — 40

## Carrera

Entre Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto

ITINERARIO EN VIGENCIA

DESDE EL 10 DE AGOSTO

*SALIDAS DE MONTEVIDEO A LAS 5 1/2*

Los LUNES, Rio Uruguay.
Los MIÉRCOLES, Rio de la Plata.
Los VIERNES, Villa del Salto.

*REGRESAN*

Los MARTES, Rio de la Plata.
Los JUEVES, Villa del Salto.
Los DOMINGOS, Rio Uruguay.

Se recibe carga por todos los vapores.

Encomiendas y dinero á flete por todos los vapores hasta las 2 y media de la tarde del dia de salida.

Montevideo, Agosto 19 de 1872.

a11-perm — *Cárlos L. Anavitarte.*

A LOS Sres. PASAGEROS DE LA BARCA ESPAÑOLA

## Diego M.ª Bolivar

Se les previene que si no pasan por la casa de sus consignatarios Sres. Piñeyro hijo calle del Rincon núm. 144, á pagar sus pasajes, se apremiarán sus fianzas en España.

Montevideo, Agosto 13 de 1872.

a13-1m